

GUÍA DE RECURSOS EMPLEO Y FORMACIÓN

Benidorm 2026



AEDLBENIDORM
benidorm.portalemp.com



GUÍA DE RECURSOS EMPLEO Y FORMACIÓN Benidorm 2026



**AGENCIA DE EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL**

Agencia de Colocación - Autorización 1000000163

AYUNTAMIENTO DE BENIDORM

AEDLBENIDORM

benidorm.portalemp.com



ÍNDICE

I. LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	5
1. OBJETIVOS	6
2.- SERVICIOS	7
2.1 INFORMACIÓN	7
2.2 FORMACIÓN	7
2.3 EMPLEO	9
2.4 SERVICIO DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS	10
3. CONTACTO	12
II. FORMACIÓN	13
1. FORMACIÓN REGLADA	14
1.1 BACHILLERATO	16
1.2. FORMACIÓN PROFESIONAL	19
1.3. EDUCACIÓN A DISTANCIA	29
1.4 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	30
1.5 IDIOMAS	38
1.6 JUNTA QUALIFICADORA DE CONEIXEMENTS DE VALENCIÀ	41
1.7 ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	42
1.8 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	46
1.9 FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	48
1.10 OTROS ESTUDIOS Y PROFESIONES	49
1.11 BECAS	50
1.12 ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO	51
1.13 EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y JUVENTUD EN LA UE	52
1.14 HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN	52
2. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	53
2.1 TIPOS DE FORMACIÓN	53
2.2 CENTROS CON OFERTA	53
2.3 AYUNTAMIENTO DE BENIDORM	59

III. EMPLEO	61
1. DÓNDE BUSCAR EMPLEO	62
1.1 LABORA	62
1.2 RED DE SERVICIOS EUROPEOS (EURES)	63
1.3 RED DE SERVICIOS DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	65
1.4. AGENCIAS DE COLOCACIÓN	66
1.5 EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL	66
1.6 BOLSAS DE EMPLEO	67
1.7 ORGANIZACIONES SINDICALES	67
1.8 CÁRITAS	67
1.9 CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE BENIDORM	67
1.10 CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL DE BENIDORM	68
1.11 INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE)	68
1.12 CENTROS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN ESTUDIANTIL	69
1.13 OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRADAS	70
1.14 EMPLEO PÚBLICO	70
1.15 OTRAS FUENTES	71
2. CÓMO BUSCAR EMPLEO	72
2.1 ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO	72
2.2 EMPLEO Y DISCAPACIDAD	80
IV EMPRENDEDORES	85
1. ORIENTACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO	86
1.1 LA IDEA DE NEGOCIO	87
1.2 PLAN DE EMPRESA	87
1.3 LA ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA	89
1.4 TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN	91
1.5 OBTENCIÓN DE RECURSOS	92
2 TRIBUTACIÓN	93
3. INTERNET	93
3.1 TU EMPRESA EN INTERNET	93
3.2 TU WEB CORPORATIVA CREACIÓN Y PROMOCIÓN	93
3.3 TU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES	94
3.4 ENTIDADES Y ORGANISMOS DE APOYO AL EMPRENDEDOR	95

GUÍA DE RECURSOS EMPLEO Y FORMACIÓN

Benidorm 2026

**I. LA AGENCIA DE EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL DE BENIDORM**

I. LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DE BENIDORM

La Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Benidorm (AEDL) es un organismo dependiente de la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Benidorm y su principal finalidad es apoyar y gestionar iniciativas y proyectos capaces de revitalizar la economía, impulsar la cultura emprendedora y contribuir a la creación de empleo en el municipio. Para ello, la Agencia cuenta con recursos propios, incluidos en los presupuestos generales del Ayuntamiento de Benidorm, así como de fuentes de financiación procedentes de otras administraciones de ámbito estatal, autonómico o provincial.



1. OBJETIVOS DE LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Benidorm es mejorar las oportunidades laborales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo económico local mediante actuaciones de orientación, intermediación, cualificación profesional y apoyo a las iniciativas empresariales.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar la inserción laboral a través de la intermediación entre las empresas locales y las personas desempleadas, desarrollando, entre otras iniciativas, programas de empleo y formación.
- Promoción de la actividad empresarial a través de la información, asesoría, formación e incentivos al asentamiento empresarial en la localidad.
- Coordinación de las acciones y proyectos llevados a cabo en el municipio de Benidorm, formación, promoción empresarial, acciones dirigidas a desempleados, etc.
- Coordinación con las diversas instituciones y actores que intervienen en el desarrollo local de Benidorm con fines coincidentes a los de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

2. SERVICIOS QUE OFRECE LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

2.1. INFORMACIÓN

La Agencia de Empleo y Desarrollo Local, desde las plataformas a su alcance y de manera presencial, informa sobre las diferentes actividades llevadas a cabo en el municipio, como programas de empleo, cursos de formación, ayudas y subvenciones, trámites, etc.

2.2. FORMACIÓN

La Agencia presta un servicio de asesoramiento y formación necesarios para incrementar la capacidad de inserción laboral de las personas desempleadas, además de actividades formativas dirigidas a emprendedores, profesionales, autónomos y el público en general, con el fin de mejorar su cualificación profesional. Por otro lado, se realizan informes y estudios para la detección de las necesidades formativas y difunde la oferta formativa de la localidad.

2.2.1. AULA MENTOR

Es un sistema de formación abierta y flexible promovido por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Se trata de un Programa de aprendizaje continuo en línea que mejora las competencias personales y profesionales de las personas adultas. Este sistema combina la formación online y la tutorización individualizada a distancia con una extensa red de aulas físicas en todo el territorio nacional.

El Ayuntamiento de Benidorm cuenta con un Convenio de Colaboración con el Ministerio Educación, mediante el cual se crea el Aula Mentor de Benidorm.

La oferta formativa se materializa en un conjunto de cursos “on line” en permanente actualización y organizadas en áreas formativas. Han sido diseñadas y/o adaptadas especialmente para las características de los potenciales destinatarios y su modalidad de enseñanza.

La evaluación se lleva a cabo en el ‘Aula Mentor Benidorm’, situada en el Centro Formativo para el Empleo ‘Pepita Puchades’ y consta de exámenes presenciales que permiten valorar el grado de aprovechamiento del curso, garantizando a su vez la identidad del alumno que realiza la prueba.

Superar esta prueba da derecho a un certificado de aprovechamiento emitido por el Ministerio de Educación. Es importante destacar que este certificado *NO es un título oficial* y por tanto su reconocimiento es responsabilidad de la institución u organismo en el que se pueda presentar como mérito.

Información e inscripciones en benidorm@aulamentor.es

2.2.2. CENTRO FORMATIVO PARA EL EMPLEO 'PEPITA PUCHADES'

El centro formativo está ubicado en la calle Londres, nº 17 y dispone de los recursos y equipamientos necesarios para impartir diferentes programas formativos, emprendedores, profesionales, autónomos, etc. y certificados de profesionalidad.

- Familia profesional Actividades Físicas y Deportivas.
- Familia profesional Administración y Gestión.
- Familia profesional Agraria.
- Familia profesional Comercio y Marketing.
- Familia profesional Edificación y Obra Civil.
- Familia profesional Hostelería y Turismo.
- Familia profesional Seguridad y Medio Ambiente.
- Familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Formación Complementaria.

Contacto:

Teléfono: 96 688 99 01

pepitapuchades@benidorm.org



Centro Formativo para el Empleo
Pepita Puchades

2.2.3. FORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES

Surge como respuesta a una serie de necesidades y demandas de los emprendedores de Benidorm que se han ido detectando en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Benidorm. Está dirigida a personas que quieran emprender un negocio, concibiéndose de manera modular.

2.2.4. FORMACIÓN “A DEMANDA”

En la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Benidorm recibimos demandas y propuestas de diferentes agentes sociales para organizar y desarrollar acciones formativas específicas que puedan redundar en la mejora formativa de diferentes sectores de población y tratamos de responder a estas demandas a través de cursos y talleres.

2.3. EMPLEO

2.3.1. ORIENTACIÓN LABORAL

Tiene como objetivo fundamental guiar y asesorar a las personas desempleadas del municipio de Benidorm en el proceso de búsqueda de empleo. De este modo, las personas usuarias del servicio reciben información y orientación sobre recursos para la búsqueda de empleo y todos aquellos aspectos relacionados con la inserción laboral, con el fin de mejorar las capacidades y actitudes de los usuarios, aumentando su nivel de empleabilidad.

2.3.2. INTERMEDIACIÓN LABORAL: AGENCIA DE COLOCACIÓN

El Ayuntamiento de Benidorm obtuvo la autorización del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) para constituirse como Agencia de Colocación, desempeñando sus funciones desde el año 2014.

Una Agencia de Colocación es una entidad pública o privada que, en coordinación con el Servicio Público de Empleo Estatal, realiza actividades de intermediación laboral propiciando el contacto entre demandantes de empleo y empresas.

El objetivo principal de la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Benidorm es mejorar la empleabilidad de los demandantes de empleo y lograr una mayor efectividad en el acceso al mercado laboral, propiciando las vías de acceso al mismo y detectando en su caso, las necesidades de formación entre las personas que buscan empleo, con el fin de informar y formar a las personas desempleadas.

Los servicios de la Agencia de Colocación se ofrecen tanto a demandantes de empleo como a empleadores-empresas.

A los solicitantes de un puesto laboral se les prestan las siguientes atenciones: entrevistas de acogida y de recopilación de información, asesoramiento, orientación e intermediación laboral.

Por su parte, a los empleadores se les ofrece registro y gestión de ofertas de empleo, preselección de candidatos y seguimiento del proceso de intermediación laboral. De este modo, se persigue facilitar a las empresas los candidatos más adecuados según sus requerimientos y necesidades.

Las personas desempleadas pueden tanto consultar las ofertas de empleo como inscribirse en la agencia de colocación en el Portal de Empleo que ha activado la Agencia de Colocación <https://benidorm.portalemp.com/> o de manera presencial, con cita previa en las dependencias de la Agencia de Colocación, en el Ayuntamiento de Benidorm.

En este Portal se proporciona todo tipo de información relacionada con el empleo a las personas que buscan trabajo e, igualmente, se facilita a las empresas la publicación de sus ofertas de empleo de una forma ágil permitiendo cubrir sus necesidades de personal.

2.4. SERVICIO DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS

2.4.1. OFICINA DE ARRAIGO EMPRESARIAL

Es un servicio de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, cuya misión principal es crear en la economía local las condiciones que favorezcan la creación, desarrollo, y arraigo de empresas, a través de la información, el asesoramiento y acompañamiento a los emprendedores de Benidorm.

Las funciones que se llevan a cabo desde este servicio son:

- Orientación sobre los trámites para puesta en marcha de empresas.
- Información de ayudas y subvenciones para la creación de empresas, inversiones, contratación de trabajadores, etc...
- Información sobre fuentes externas de financiación y microcréditos.
- Asesoramiento en la elaboración de planes de viabilidad de proyectos empresariales. Análisis de situación y diagnóstico económico-financiero.
- Orientación sobre métodos y herramientas de gestión empresarial.

- Apoyo en el establecimiento de sinergias entre empresas, asociaciones, entidades y otros agentes estratégicos (sindicatos, patronales, etc...)

2.4.2. ESPAI COWORKING BENIDORM

El Ayuntamiento de Benidorm dispone del “Espai Coworking Benidorm” en el que los emprendedores de Benidorm pueden desarrollar sus proyectos empresariales además de beneficiarse de unos servicios comunes y del apoyo técnico ofrecido desde la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, lo que permite a las empresas instaladas reducir costes en su fase inicial de desarrollo.

El coworking que nace dentro de la estrategia de apoyo a emprendedores, es una fuente de motivación, ya que, además de un centro de trabajo, es un espacio colaborativo que rompe con la alternativa de trabajar desde casa y que permite compartir ideas, proyectos y propuestas con otros emprendedores, más allá de los que cada uno pueda realizar de forma independiente.



2.4.3. MAPA DE ENTIDADES Y SERVICIOS AL EMPRENDIMIENTO

Tanto la Agencia de Empleo y Desarrollo Local como el “Espai Coworking Benidorm” forman parte del Mapa de Entidades y Servicios al Emprendimiento. Este mapa sitúa al conjunto de entidades y servicios que, principalmente en el ámbito de la Comunitat Valenciana, prestan ayuda al emprendimiento innovador a través de toda la “cadena de valor”, abarcando servicios que van desde la motivación y creación de vocaciones empresariales, hasta la innovación, internacionalización y/o el rápido crecimiento empresarial.

<http://www.emprenemjunts.es/mapa-ecosistema-emprendedor-cv/>

3. CONTACTO

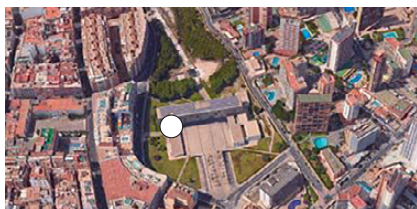
Agencia de Empleo y Desarrollo Local

Ayuntamiento de Benidorm

Plaza de SS.MM Los Reyes de España, 1. 03501 Benidorm

Tel.: 966 8151 11

e-mail: agenciadesarrollo@benidorm.org · web : benidorm.portalemp.com

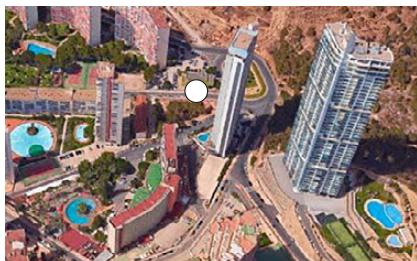


Coordenadas: 38.53945, -0.12915

Centro Formativo para el Empleo 'Pepita Puchades'

Calle Londres, nº 17. 03503 Benidorm · Tel.: 96688 99 01

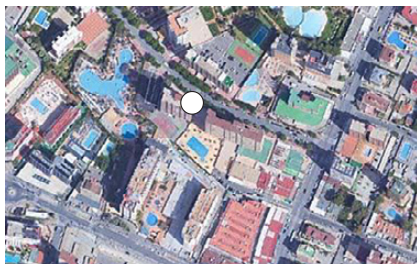
(Autobús urbano nº 11)



Coordenadas: 38.536228, -0.100080

Espai Coworking Benidorm

Avda. Juan Fuster Zaragoza, nº 3, 1ºB, (Edif. Aquarium II). 03503 Benidorm



Coordenadas: 38.537771, -0.108012

GUÍA DE RECURSOS EMPLEO Y FORMACIÓN

Benidorm
2026

II. FORMACIÓN

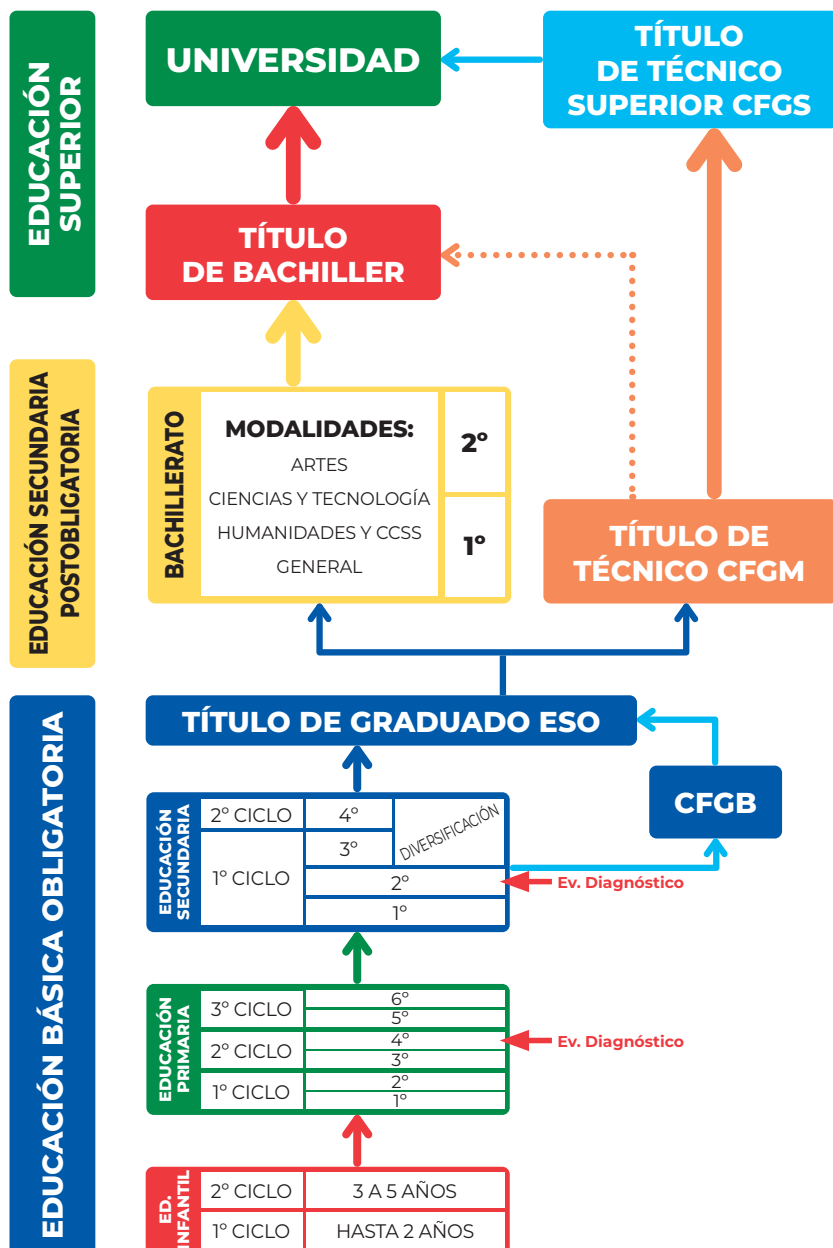
II. FORMACIÓN

1. FORMACIÓN REGLADA

Este apartado tiene como objetivo informar a los jóvenes sobre la ordenación y las posibilidades que el sistema educativo ofrece después de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para permitirles elegir con conocimiento y responsabilidad su camino hacia el mundo laboral.



SISTEMA EDUCATIVO LOMLOE



1.1. BACHILLERATO

Es una etapa no obligatoria de la Educación Secundaria. Sus finalidades son proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar sus funciones sociales y laborales con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

1.1.1 ACCESO

Se puede acceder a primero de Bachillerato en sus diferentes modalidades, cuando los estudiantes cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Poseer el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Poseer cualquiera de los títulos de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional o de Artes Plásticas y Diseño.
- Estar en posesión del Título de Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior.

Se puede acceder al segundo curso de Bachillerato cuando los alumnos y alumnas hayan superado las materias cursadas en primero de Bachillerato o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo.

1.1.2. ESTRUCTURA Y CONVOCATORIAS

Se estructura en dos cursos académicos. De manera excepcional, las administraciones educativas dispondrán las medidas que posibiliten que un alumno o alumna realice el Bachillerato en tres años académicos, en régimen ordinario, siempre que sus circunstancias personales, permanentes o transitorias, lo aconsejen.

La permanencia en régimen ordinario será de cuatro años máximo, consecutivos o no.

1.1.3. MODALIDADES

Las enseñanzas del Bachillerato están estructuradas en 4 modalidades diferentes:

- Artes
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Ciencias y Tecnología
- General

La modalidad de Artes se organizará en dos vías, referidas, una de ellas a Artes Plásticas, Diseño e Imagen y la otra a Música y Artes Escénicas.

1.1.4. BACHILLERATO NOCTURNO

Podrán acceder:

- Alumnos mayores de 18 años o que los cumplan en el año en que solicitan matrícula.
- Personas de entre 16 y 18 años que acrediten su condición de trabajadores mediante el correspondiente contrato de trabajo o que se encuentren en situaciones excepcionales que les impida realizar los estudios en régimen diurno por compatibilizar enseñanzas de distinto régimen o ser deportistas de élite, alto nivel o alto rendimiento.
- Alumnos de régimen diurno que hayan agotado los cuatro cursos académicos a los que tienen derecho (según les corresponda por los estudios cursados).

Bachillerato a distancia (Ver apartado 1.3 Educación a distancia).

1.1.5. TITULACIÓN

- Para obtener el título será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.
- También obtendrán el título de Bachillerato quienes dispongan de un Título de Técnico o Técnica en Formación Profesional adquiriendo el título de Bachiller en la modalidad General mediante la superación de las materias comunes. Por otro lado, quienes dispongan de un título de Técnico o Técnica en Artes Plásticas y Diseño, o quienes hayan superado las Enseñanzas profesionales de Música o de Danza, podrán adquirir el título de Bachiller en la modalidad de Artes mediante la superación de las materias comunes.
- Los adultos mayores de 20 años podrán obtener el título directamente a través de pruebas que las Administraciones educativas podrán organizar.

Con el título de Bachillerato se puede acceder a:

- Formación Profesional Específica de Grado Medio y Superior.
- Iniciar estudios universitarios, tras superar una prueba de acceso (PAU).
- Enseñanzas artísticas superiores (Música y Danza, Arte Dramático, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Artes Plásticas y Diseño), más prueba específica.
- Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de grado superior, más prueba específica.
- Grado superior de Técnicos Deportivos, previa superación de la correspondiente prueba en algunas modalidades.
- Enseñanzas militares.
- Incorporarse al mundo laboral.

1.1.6. OFERTA DE BACHILLER EN BENIDORM

CENTROS PÚBLICOS DIURNOS

- IES Beatriu Fajardo de Mendoza
C/ de la Fragata, 2 (Ptda. Salt de l'Aigua). Tel: 96 681 60 85
portal.edu.gva.es/iesbeatriu
- IES Bernat de Sarrià
C/ de la Fragata, 5 (Ptda. Salt de l'Aigua). Tel: 96 681 60 80
portal.edu.gva.es/iesbernatdesarria
- IES L'Almadrava
C/ del Llaüt, 10. (Ptda. Salt de l'Aigua). Tel: 96 681 60 75
portal.edu.gva.es/iesalmadrava
- IES Mediterrània.
C/ Presidente Adolfo Suárez, 1. Tel.: 96 681 60 80
portal.edu.gva.es/iesmediterrania
- IES Pere María Orts i Bosch.
C/ Barca del Bou, 6 (Ptda. Salt de l'Aigua). Tel: 96 687 07 00
portal.edu.gva.es/iesperemaria/

CENTRO PÚBLICO NOCTURNO

- IES Bernat de Sarrià
C/ de la Fragata, 5 (Ptda. Salt de l'Aigua). Tel: 96 681 60 80
portal.edu.gva.es/iesbernatdesarria

CENTRO PRIVADO

- Colegio Lope de Vega
Avda. Dr. Severo Ochoa, 9. Tel: 96 585 41 50
<https://lopedevega.es/>

Más información en: www.gva.es



1.2. FORMACIÓN PROFESIONAL

La Ley Orgánica 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional tiene por objeto “la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional”, teniendo como finalidad “regular un régimen de formación y acompañamiento profesionales que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas y sectoriales tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo”.

Cambios que introduce la citada Ley:

- La formación profesional se integra en un solo sistema y este será DUAL. Esto significa que el alumnado deberá alternar su formación entre centros educativos y empresas, convirtiéndose estas últimas en corresponsables de su educación desde el primer año.
- La formación en la empresa tendrá una duración mínima del 25% (Ciclos formativos de grado medio y superior) de la duración total. De manera excepcional, las ofertas asociadas a estándares de competencia profesional de nivel 1 (Ciclos formativos básicos) serán del 20% de la duración total de la formación. Por otro lado, se encuentra también la categoría DUAL Intensiva, lo que significa que la empresa asume entre el 35-50% de las horas de formación totales. En esta situación, el alumnado recibe una retribución mediante beca o contrato, siendo obligatorio el contrato a partir del año 2029.

De esta forma, se implica a la empresa en la formación, se potencia la cooperación de los centros educativos con el sector empresarial y se alcanza una formación más conectada con la realidad laboral.

- En los centros educativos se ofertarán grados de formación profesional A, B, C, D y E que permitirán estudiar los ciclos formativos por partes flexibles y acumulables. Estos grados son:
 - Grado A. Acreditación parcial de competencia.
 - Grado B. Certificado de competencia.
 - Grado C. Certificado profesional
 - Grado D. Ciclos formativos de Formación Profesional (Básico, Medio y Superior)
 - Grado E. Cursos de especialización.

Así pues, esta oferta modular permite programar itinerarios formativos en función de las expectativas y necesidades del estudiante o trabajador, partiendo de «microformaciones» y culminando en los títulos de especialización. De esta forma, se podrá conseguir un título de técnico o técnico superior bien sea matriculándose de estos estudios directamente, o sumando formaciones más pequeñas hasta completar todas las necesarias del ciclo formativo.

Cualquiera de los grados deberá adaptarse a las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo para garantizar el acceso, la permanencia y la progresión en el aprendizaje.

1.2.1. ACCESO CICLOS GRADO MEDIO

1. Para el acceso a los ciclos formativos de grado medio se precisará el cumplimiento de uno de los siguientes requisitos:

- a. Estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- b. Estar en posesión del título de Técnico Básico o de Técnico.
- c. Haber superado una oferta formativa de Grado C incluida en el ciclo formativo.
- d. Haber superado un curso de formación específico preparatorio y gratuito para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros expresamente autorizados por la Administración educativa. Están destinados a personas que no cumplan los requisitos académicos de acceso. El curso de formación preparatorio a los ciclos de grado medio tendrá una duración máxima de 400 horas.
- e. Haber superado
 - Una oferta formativa de Grado C incluida en el ciclo formativo.
 - Un curso de formación específico preparatorio y gratuito para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros expresamente autorizados por la Administración educativa
 - Una prueba de acceso
 - 2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias
 - 2º de BUP hasta con un máximo de 2 materias pendientes
 - Otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores

2. En los supuestos de acceso al amparo de las letras c), d) y e) del apartado anterior, se precisará, además, tener diecisiete años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA

- La edad mínima para realizar la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio es de 17 años, o cumplirlos durante el año en que se realiza la prueba.
- Las administraciones competentes regularán la exención de la prueba de acceso, manteniendo, al menos:
 - a. La exención parcial, a las personas que hayan superado parte del curso preparatorio a que se refiere el artículo anterior.
 - b. La exención total, a las personas que:
 - 1. Estén en posesión de un Grado B o C de nivel 2 de formación profesional.
 - 2. Cuenten con acreditación de competencias profesionales que supongan, al menos un 30 % de los estándares de competencias incluidos en el ciclo formativo, mediante el procedimiento previsto de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías.
 - 3. Hayan superado el curso preparatorio a que se refiere el artículo anterior.

1.2.2. ACCESO CICLOS DE GRADO SUPERIOR

1. Para el acceso a los ciclos formativos de grado superior se precisará el cumplimiento de uno de los siguientes requisitos:
 - a. Poseer el título de Técnico de Grado Medio de Formación Profesional o el título de Técnico o Técnica de Artes Plásticas y Diseño.
 - b. Poseer el título de Bachiller.
 - c. Haber superado una oferta formativa de Grado C incluida en el ciclo formativo.
 - d. Haber superado un curso de formación específico preparatorio y gratuito para el acceso a ciclos de grado superior en centros expresamente autorizados por la Administración educativa.
 - e. Haber superado una prueba de acceso.
 - f. Estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional o grado universitario.
2. En los supuestos de acceso al amparo de las letras c), d) y e) del apartado

anterior, se requerirá, además, tener diecinueve años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba o del inicio de la formación. Están destinados a personas que no cumplan los requisitos de acceso. El curso de formación preparatorio a los ciclos de grado superior tendrá una duración máxima de 600 horas.

- g. 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- h. COU o preuniversitario.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA

- La edad mínima para realizar la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio es de 19 años, o cumplirlos durante el año en que se realiza la prueba.
- De la realización de la prueba de acceso se eximirá:
 - a. Parcialmente, a las personas que hayan superado parte del curso preparatorio a que se refiere el artículo anterior.
 - b. Totalmente, a las personas que:
 - 1. Estén en posesión de un Grado C de nivel 3 de formación profesional.
 - 2. Cuenten con acreditación de competencias profesionales que supongan, al menos un 30 % de los estándares de competencias incluidos en el ciclo formativo, mediante el procedimiento previsto de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías.
 - 3. Hayan superado el curso preparatorio a que se refiere el artículo anterior.

Si superas la prueba de acceso a la universidad para mayores 25 años también puedes acceder a las enseñanzas de FP de grado medio y grado superior. Consulta con tu administración autonómica el procedimiento previo a seguir, al realizar la solicitud de inscripción en un ciclo formativo.

Grado E. Cursos de Especialización

- Debes tener una de las titulaciones de Técnico/a o Técnico/a Superior, especificadas en la normativa básica que establece el curso de especialización y los aspectos básicos de su currículo.
 - O tener el título de Técnico, Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos a la titulación referenciada en el curso de especialización.

- Si no tienes dicha titulación, pero hay disponibilidad de plazas y la administración competente lo contempla (hasta un máximo del 20 % de las plazas), puedes acceder si cumples uno de los siguientes requisitos:
 1. Si tienes un título de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional diferente de los que den acceso y acreditas experiencia en el área profesional asociada al curso.
 2. Si tienes un título de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional diferente de los que den acceso y acreditas conocimientos previos adecuados mediante una prueba de capacidad, una entrevista personal, una solicitud de motivación de ingreso, currículum, o experiencia laboral.
 3. Si no eres titulado/a en FP, pero puedes acreditar conocimientos previos que garanticen tu competencia para seguir con éxito el curso de especialización, mediante una prueba de capacidad, una entrevista personal, currículum, o experiencia laboral. Obtendrás una certificación académica de realización con aprovechamiento que sustituirá al título de Especialista (si el curso es de Grado Medio) o al de Máster de Formación Profesional (si el curso es de Grado Superior).

Esta vía de acceso sólo será posible si así lo determina la Comunidad Autónoma correspondiente en su convocatoria.

Normativa: Real Decreto 659/2023, de 18 de julio por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional (Artículo 111).

1.2.3. FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA O SEMIPRESENCIAL

Es una oferta que tiene como finalidad flexibilizar y acercar la Formación Profesional a la ciudadanía.

Se puede cursar FP a distancia por módulos profesionales, según la disponibilidad de cada curso. Existe un material específico adecuado al régimen a distancia.

Generalmente se requiere ser mayor de 18 años o cumplir con ciertas condiciones excepcionales para acceder con 16 ó 17 años.

Podrás aprovecharte de las ventajas de la formación e-learning, gracias al acceso a una plataforma virtual a través de Internet, que te permite seguir con comodidad la formación y comunicarte eficazmente con tu tutor o tu-

tora y tus compañeros/as del aula virtual. Contarás con un material específico adecuado al régimen de distancia.

Importante: La Formación Profesional tiene unas características específicas que requieren forzosamente de determinados momentos presenciales:

- Exámenes.
- Módulos profesionales con una parte/porcentaje presencial.
- Módulo FCT (Formación en Centros de Trabajo): siempre es presencial. Lo gestiona y organiza el centro educativo en el que estés matriculado/a. No es de libre elección dónde y cuándo realizarlo.

Los requisitos para acceder son los mismos que para la modalidad de FP Presencial.

1.2.4. FORMACIÓN PROFESIONAL: OFERTA PARCIAL

Las enseñanzas parciales de los ciclos formativos podrán ofertarse en todos los centros docentes. Con la nueva ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, se ofrece la oferta parcial y acumulable de varios módulos profesionales de diferentes ciclos formativos.

Condiciones de acceso

- Tener al menos 18 años cumplidos en el año natural en que efectúe la matrícula y en los casos de módulos correspondientes a ciclos formativos de grado medio, también las personas que tengan al menos 16 años cumplidos en el año natural en el que efectúe la matrícula con contrato laboral que no les permita acudir a los centros en régimen ordinario, o sean deportistas de alto rendimiento.

Requisitos académicos

- Reunir los requisitos académicos establecidos con carácter general para acceder a las enseñanzas de Formación Profesional.
- Las personas que acrediten haber superado las pruebas de acceso a los correspondientes ciclos formativos, de acuerdo con la normativa vigente.

Sin requisitos académicos

- El alumnado, principalmente personas con trabajo, que deseen cursar módulos incluidos en los títulos y asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, que no buscan la titulación de Técnico o Técnico Superior, sino una cualificación profesional.

1.2.5. OFERTA FORMATIVA EN BENIDORM

GRADO MEDIO Y FP BÁSICA	CENTROS PÚBLICOS
GRADO MEDIO · Instalaciones frigoríficas y de climatización · Mantenimiento electromecánico · Instalaciones de producción de calor · Redes y estaciones de tratamiento de agua · Vídeo disc-jockey y sonido FP BÁSICA · Fabricación y Montaje · Informática y comunicaciones FP BÁSICA INCLUSIVA · Comercio y Marketing	IES Beatriu Fajardo C/ De la Fragata, 2 Tel: 966 81 60 85 https://portal.edu.gva.es/iesbeatriu/
GRADO MEDIO · Estética y belleza · Peluquería y cosmética capilar FP BÁSICA · Peluquería y estética	IES Bernat de Sarrià Calle de la Fragata, 5 03503 Benidorm Tel. 966 80 26 03 https://portal.edu.gva.es/iesbernatdesarria
GRADO MEDIO · Cuidados auxiliares de enfermería · Farmacia y parafarmacia · Sanidad ambiental aplicada FP BÁSICA · Agrojardinería y composiciones florales	IES L'Almadrava C/ del Llaüt, 10 03503 Benidorm Tel: 966 81 60 75 https://portal.edu.gva.es/iesalmadrava/
GRADO MEDIO · Cocina y gastronomía · Servicios de restauración FP BÁSICA · Cocina y restauración · Alojamiento y lavandería	IES Mediterrània C/ Presidente Adolfo Suárez, 1 Tel: 966 81 60 65 https://portal.edu.gva.es/iesmediterrania/
GRADO MEDIO · Actividades comerciales · Sistemas microinformáticos y redes · Gestión administrativa FP BÁSICA · Servicios comerciales	IES Pere M^a Orts. C/ Barca del Bou, 6 03503 Benidorm Tel: 965 85 20 47 https://portal.edu.gva.es/iesperemaria/
GRADO MEDIO	CENTROS PRIVADOS
GRADO MEDIO · Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre · Gestión administrativa	Colegio Internacional Lope de Vega Avda. Dr. Severo Ochoa, 9 03503 Benidorm contacto@lopedevega.es https://lopedevega.es/

GRADO SUPERIOR	CENTROS PÚBLICOS
· Energías renovables · Gestión del agua · Animaciones 3-D, juegos y entornos interactivos · Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	IES Beatrú Fajardo C/ De la Fragata, 2 Tel: 966 81 60 85 https://portal.edu.gva.es/iesbeatrui/
· Asesoría de imagen personal y corporativa · Estética integral y bienestar	IES Bernat de Sarrià Calle de la Fragata, 5 03503 Benidorm Tel. 966 80 26 03 https://portal.edu.gva.es/iesbernatdesarria
· Dietética · Laboratorio clínico y biomédico · Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	IES L'Almadrava C/ del Llaüt, 10 03503 Benidorm Tel: 966 81 60 75 https://portal.edu.gva.es/iesalmadrava/
· Curso de especialización de Grado Medio: maestría de corte y cata de jamón y paleta curados · Dirección de cocina · Gestión de alojamientos turísticos · Guía, información y asistencia turística	IES Mediterrània C/ Presidente Adolfo Suárez, 1 Tel: 966 81 60 65 https://portal.edu.gva.es/iesmediterrania/
· Curso de especialización de Grado Superior: posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y comunicación en redes sociales · Administración y finanzas · Marketing y publicidad · Administración de sistemas informáticos en red · Desarrollo de aplicaciones web · Especialización en ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información · Inteligencia artificial y Big Data	IES Pere M^a Orts. C/ Barca del Bou, 6 03503 Benidorm Tel: 965 85 20 47 https://portal.edu.gva.es/iesperemaria/
GRADO SUPERIOR	CENTROS PRIVADOS
· Educación infantil · Administración y finanzas · Enseñanza y animación sociodeportivas	Colegio Internacional Lope de Vega Avda. Dr. Severo Ochoa, 9 03503 Benidorm contacto@lopedevega.es https://lopedevega.es/



1.2.6. OTRAS OFERTAS

GRADO MEDIO Y FP BÁSICA	CENTROS
· FP Básica: Servicios administrativos, Electricidad y electrónica, Informática de oficina. · Grado medio: Gestión administrativa; Instalaciones eléctricas y automáticas, Instalación de telecomunicaciones, Sistemas microinformáticos y redes.	IES Marcos Zaragoza C/ Ferrocarril, 22 03570 La Vila Joiosa Tel: 966 87 01 40
· Curso de especialización de Grado Medio: Floristería y arte floral. · Grado medio: Atención a personas en situación de dependencia. · Jardinería y floristería · FP Básica: Agrojardinería y composiciones florales; Actividades marítimo-pesqueras; Tapicería y cortinaje; Alojamiento y lavandería. · PFCB-E: Operaciones básicas en floristería y composiciones florales.	IES La Malladeta C/ Diputada Ángela Llinares 03570 La Vila Joiosa Tels.: 96687 01 45 / 96589 06 50
· FP Básica: Informática de oficina	IES Marina Baixa C/ Doctor Fleming, 3 03570 La Vila Joiosa Tel: 966 81 60 90
· FP Básica: Agrojardinería y composiciones florales. · Grado medio: aprovechamiento y conservación del medio natural; Jardinería y floristería.	IES Rodolfo Llopis C/ Ausias March, s/n. 03510 Callosa d'En Sarrià Tel: 966 87 09 40.
· FP Básica: Agrojardinería y composiciones florales. · Grado medio: Producción agroecológica; gestión administrativa.	IES Bellaguarda C/ Galotxa, 1 03590 Altea Tel: 966 81 60 70
· FP Básica: Agrojardinería y composiciones florales (LOE). · Grado medio: Sistemas microinformáticos y redes (LOE); Cuidados auxiliares de enfermería; Emergencias sanitarias (LOE); Atención a personas en situación de dependencia (LOE). · PFCB-E: Auxiliares de servicios administrativos y generales. · PFCB-E: Operaciones básicas en floristería y composiciones florales.	IES L'Arbí Avda. de la Constitución, s/n 03580 L'Alfàs del Pi Tel: 966 87 01 35
· FP Básica: Acceso y conservación en instalaciones deportivas (LOE); Electricidad y electrónica. · Grado medio: Guía en el medio natural y de tiempo libre (LOE).	IES La Nucía C/ Les Rotes, s/n 03530 La Nucía Tel: 966 87 09 45
· Grado medio: técnico en navegación y pesca de litoral (LOE); Técnico de mantenimiento y control de maquinaria de buques y embarcaciones (LOE); Técnico en operaciones subacuáticas e hiperbáricas (LOE).	CIPFP Marítimo y pesquero C/ Muelle pesquero s/n 03001 Alicante Tel: 965 22 72 40

CICLOS DE GRADO SUPERIOR	CENTROS
· Administración y finanzas; Sistemas electrotécnicos y automatizados; Mantenimiento electrónico; Administración de sistemas informáticos en red; Desarrollo de aplicaciones multiplataforma. · Curso de especialización en inteligencia artificial y big data.	IES Marcos Zaragoza C/ Ferrocarril, 22 03570 La Vila Joiosa Tel: 966 87 01 40
· Educación infantil (LOE). · Integración social. · Paisajismo y medio rural.	IES La Malladeta C/ Diputada Ángela Llinares 03570 La Vila Joiosa Tels.: 96687 01 45 / 96589 06 50
· Gestión forestal y del medio natural.	IES Rodolfo Llopis C/ Ausias March, s/n. 03510 Callosa d'En Sarrià Tel: 966 87 09 40.
· Iluminación, captación y tratamiento de imagen; Realización de proyecciones y espectáculos; Sonido para audiovisuales y espectáculos; Producción de audiovisuales y espectáculos.	IES García Berlanga Ptda. El Salt, s/n. 03550 Sant Joan d'Alacant Tel: 965 93 65 55
· Administración y finanzas: proyectos de edificación. · Gestión de alojamientos turísticos.	IES Bellaguarda C/ Galotxa, 1 03590 Altea Tel: 966 81 60 70
· Dietética. · Educador infantil (LOE); Integración social.	IES L'Arbí Avda. de la Constitución, s/n 03580 L'Alfàs del Pi Tel: 966 87 01 35
· Acondicionamiento físico (LOE); Enseñanza y animación sociodeportiva (LOE).	IES La Nucía C/ Les Rotes, s/n 03530 La Nucía Tel: 966 87 09 45
· Técnico superior en organización del mantenimiento de buques y embarcaciones (LOE). · Técnico superior en transporte marítimo y pesca de altura (LOE).	CIPFP Marítimo y pesquero C/ Muelle pesquero s/n 03001 Alicante 03001 Alicante



1.3. EDUCACIÓN A DISTANCIA

1.3.1. EL CENTRO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CEEDCV)

El Centro Específico de Educación a Distancia es el único centro público y gratuito de la Comunidad Valenciana con una oferta completa de estudios a distancia para adultos.

- Graduado en Educación Secundaria. La Formación Básica de Personas Adultas (FBPA) comprende estudios organizados en dos ciclos: estudios correspondientes al ciclo II y estudios que conducen a la obtención del título de Graduado de Educación Secundaria.
- Bachillerato Son dos cursos de enseñanzas posobligatorias, 1º y 2º, que se pueden cursar en las siguientes modalidades: Artes, General, Ciencias y Tecnológicas, Ciencias Sociales y Humanidades.
- Ciclos Formativos GS: Comercio Internacional, Gestión de Ventas y Espacios Comerciales, Transporte y Logística, Gestión de Alojamientos Turísticos, Guía, Información y Asistencia Turística, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, Desarrollo de Aplicaciones Web, Educación Infantil, Administración de Sistemas Informáticos en Red, Administración y Finanzas, Asistencia a la Dirección, Agencias de Viaje y Gestión de Acontecimientos.
- Curso de preparación de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Curso de preparación de la prueba de accesos a ciclos formativos de grado medio y superior.

Edificio Misericordia: enseñanzas de Bachillerato y Ciclos formativos
C/ Casa de la Misericordia, 34. 46014 Valencia. Teléfono: 96 120 69 90.

Edificio Berenguer: Graduado en Educación Secundaria para adultos, cursos de Idiomas (inglés, francés, alemán, italiano y valenciano JQCV), cursos preparatorios del acceso a Ciclos Formativos (de grado medio y a la Universidad para mayores de 25 y 45 años).

Plaza Dr. Berenguer Ferrer, 11. 46014 Valencia. Teléfono: 96120 69 94 extensión 2.

Información y orientación: e-mail: administracion@ceedcv.es
web: portal.edu.gva.es/ceedcv

1.4. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

1.4.1. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Estas enseñanzas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales.

Las enseñanzas de artes plásticas y diseño se organizan en ciclos de formación específica. Los ciclos formativos incluyen fase de formación práctica en empresas, estudios y talleres.

- Ciclo Formativo de Artes Plásticas y Diseño. Grado Medio

Requisitos académicos de acceso

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o título declarado equivalente y superar una prueba específica que permita demostrar los conocimientos y aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

Titulaciones equivalentes a efectos de acceso al grado medio:

- Técnico de Artes Plásticas y Diseño.
- Cursos comunes de los estudios de Artes Aplicadas y oficios Artísticos.
- Técnico auxiliar o Técnico de Formación Profesional.

Exención de la prueba específica de acceso al grado medio

Tendrán acceso directo quienes cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Título de Bachiller, modalidad de Artes, Bachillerato artístico experimental.
- Título de Técnico o de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Título oficial de enseñanzas superiores o de enseñanza universitaria en algunas de las siguientes disciplinas de ámbito artístico: artes plásticas, diseño, conservación y restauración de bienes culturales, bellas artes o arquitectura.
- Quienes acrediten experiencia laboral de, al menos, un año, relacionada directamente con las competencias profesionales de la especialidad a la que se desea acceder.

Acceso sin requisitos académicos

Podrán acceder al grado medio de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño quienes, sin cumplir los requisitos académicos, superen una prueba de acceso y tengan como mínimo diecisiete años cumplidos en el año de realización de la prueba.

La prueba de acceso estará estructurada en dos partes:

- La parte general, que versará sobre las capacidades básicas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- La parte específica que permitirá valorar las aptitudes y los conocimientos artísticos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Estarán exentos de la parte general de la prueba las personas que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Asimismo, estarán exentos de la parte general las personas que hayan superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a ciclos de grado medio de la formación profesional o las enseñanzas deportivas de grado medio.

- Ciclo Formativo de Artes Plásticas y Diseño. Grado Superior.

Requisitos académicos de acceso

- Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico de Formación Profesional o título declarado equivalente y superar una prueba específica mediante la cual se deberán demostrar las aptitudes y los conocimientos artísticos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.
- Estar en posesión del título de Técnicos de Artes Plásticas y Diseño.

Titulaciones equivalentes a efectos de acceso.

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Título de Graduado en Artes Aplicadas correspondientes al plan de estudios de 1963 o al plan experimental.
- Estar en posesión del título de Técnico especialista o de Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Estar en posesión de una Titulación oficial de enseñanzas artísticas superiores o de enseñanza universitaria.

Exención de la prueba específica de acceso al grado superior

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso quienes se encuentren en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Título de Bachiller, modalidad de Artes o Bachillerato Artístico Plan experimental.
- Una titulación oficial de enseñanzas artísticas superiores o de enseñanza universitaria en alguna de las siguientes disciplinas de ámbito artístico: Artes Plásticas, diseño, conservación y restauración de bienes culturales, bellas artes o arquitectura.

Acceso sin requisitos académicos

- Podrán acceder al grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y diseño quienes, sin cumplir los requisitos académicos superen una prueba de acceso y tenga 19 años cumplidos en el momento de realizar dicha prueba o 18 años y estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder.

La prueba de acceso estará estructurada en dos partes:

- La parte general, que versará sobre los conocimientos y capacidades básicas de las materias comunes del Bachillerato.
- La parte específica que permitirá valorar los conocimientos artísticos y las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento esas enseñanzas.
- Estarán exentas de la parte general de la prueba las personas que haya superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Asimismo, estarán exentas de la parte general de la prueba las personas que hayan superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a los ciclos formativos de grado superior de la formación profesional o a las enseñanzas deportivas de grado superior.

CENTROS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alacant. C/ del Clot, 12. 03011 Alicante	965937030
Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi. C/ Barranc de la Lloba. 03011 Alcoi	965533675
Escola d'Art i Superior de Disseny de Castelló de la Plana.PI. Fadrell, 1. 12002 Castellón de la Plana	964399445
Escola d'Art i Superior de Cerámica de Manises. C/ Ceramista Alfons Blat, 14	961206985
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Orihuela. Avda. del Doctor García Rogel, s/n. 03300 Orihuela	966748300
Escola d'Art i Superior de Disseny de Valencia. C/ Pintor Domingo, 20. 46001 Valencia	963156700
Centre Ens. Artist. Professionals Barreira Arte y Diseño. C/ San Jacinto, 1. 46008 Valencia	961130354
IES Misteri d'Elx. Avda. de la Universitat d'Elx, 1. 03202 Elche	966912290
IES Benlliure. C/ Convent de Carmelites, 13. 46010 Valencia	961206135

1.4.2. ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DE DISEÑO

Los estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño tienen una duración cuatro cursos académicos y, en algunos casos, incluyen la realización posterior de un proyecto de fin de carrera. Para el acceso a estos estudios superiores se requiere estar en posesión del título Bachiller o equivalente y superar una prueba de acceso, en la que se valorarán la madurez, los conocimientos y las aptitudes para cursar con aprovechamiento estos estudios.

Acceso directo

- Poseer un Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño u otro equivalente. No es necesaria la pertenencia a la misma familia profesional.

Otras formas de acceso

- Tener 19 años y superar prueba en la que acrediten la madurez necesaria y las aptitudes específicas.

Las especialidades son:

- Estudio superiores de Diseño de Interiores.
- Estudio superiores de Diseño Gráfico.
- Estudio superiores de Producto.
- Estudio superiores de Moda.
- Estudio superiores de Cerámica.
- Estudio superiores de Vidrio.

CENTROS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alacant. C/ del Clot, 12. 03011 Alicante	965937030
Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi. C/ Barranc de la Lloba. 03011 Alcoi	965533675
Escola d'Art i Superior de Disseny de Castelló de la Plana.PI. Fadrell, 1. 12002 Castellón de la Plana	964399445
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Orihuela. Avda. del Doctor García Rogel, s/n. 03300 Orihuela	966748300
Escola d'Art i Superior de Disseny de Valencia. C/ Pintor Domingo, 20. 46001 Valencia	963156700
Centre Ens. Artist. Professionals Barreira Arte y Diseño. C/ San Jacinto, 1. 46008 Valencia	961130354
IES Misteri d'Eix. Avda. de la Universitat d'Eix, 1. 03202 Elche	966912290
IES Benlliure. C/ Convent de Carmelites, 13. 46010 Valencia	961206135

1.4.3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA Y DANZA

Estas enseñanzas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar su cualificación en el nivel competencial propio de estas enseñanzas. La finalidad de las enseñanzas elementales de música y danza se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para las enseñanzas profesionales de música y danza.

Las enseñanzas elementales de música y danza se estructuran en cuatro cursos de duración. El límite máximo de permanencia será de cinco años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso. Con carácter excepcional se podría ampliar a un año más.

Acceso al Primer Curso

- Tener entre 8 y 12 años. El inicio con menos de ocho o más de doce se entenderá como excepcional.
- * Superar una prueba mediante la cual se valorarán las aptitudes del aspirante para cursar dichas enseñanzas.

Acceso a otros cursos diferentes del 1º

- Se podrá ingresar a cada curso de las enseñanzas elementales sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba realizada ante una comisión de evaluación designada por el director del centro, el aspirante demuestre poder seguir con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes, valorándose la edad idónea.

Titulación

- Los alumnos/as que superen las enseñanzas elementales de música y danza obtendrán el Certificado de Enseñanzas Elementales de Música y/o de Danza, en la especialidad cursada. También se puede obtener de forma directa este certificado, a través de unas pruebas que los conservatorios organizarán en el primer trimestre del curso.

1.4.4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA

Tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. Dicha finalidad se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios superiores.

Estructura

- Las enseñanzas profesionales de música y danza se organizan en un solo grado de seis cursos de duración. El límite máximo de permanencia será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º. Con carácter excepcional se podría ampliar a un año más.

Acceso al Primer Curso

- Superar una prueba de acceso.
- Tener entre 12 y 18 años. De forma excepcional se iniciarán estos estudios con menos de doce o más de dieciocho años.

Acceso a otros cursos

- Podrá acceder a cada curso de las enseñanzas profesionales sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba realizada ante un tribunal designado por el director del centro, el aspirante demuestre poder seguir con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Titulación

- Los alumnos y alumnas que superen las enseñanzas profesionales de música y danza obtendrán el título profesional de música y/o danza, en la especialidad correspondiente.
- Los alumnos y alumnas que finalicen estas enseñanzas obtendrán el título de Bachiller si superan las materias comunes del Bachillerato, aunque no hayan realizado el bachiller de la modalidad de Arte en su vía específica de música y danza.

CENTROS

Conservatori Professional de Música José Pérez Barceló C/ Centro Cultural. C/ Jaén, 2. 03503 Benidorm	966806795
Conservatori Professional de Música Guitarrista J. Tomás. C/ San Fernando, 30. 03001 Alicante	965937010
Conservatori Professional de Música Juan Cantó. C/ Juan Cantó, 2. 03801 Alcoi	965541128
Conservatori Professional de Música d'Altea. C/ Camí Vell d'Alacant, 1. 03590 Altea	965845844
Conservatori Professional de Música Tenor Cortis C/ Temple Sant Telm, 9. 03700 Dénia	966429625
Conservatori Professional de Música Vicente Lillo Cánovas C/ Cervantes, 10-12. 03690 Sant Vicent del Raspeig	965676256
Conservatori Professional de Música Mestre Berenguer C/ Jasmiler, s/n. 03725 Teulada-Moraira	965740488
Conservatori Professional de Música C/ Rafael Echagüe, 5. 03730 Xàbia	965796036

1.4.5. LA ENSEÑANZA NO PROFESIONAL

Esta modalidad de oferta formativa regula las escuelas específicas de música y danza, sin validez académica, orientadas a los alumnos sin límite de edad, cuyo objetivo prioritario es difundir la música y la danza.

Para información sobre centros privados autorizados y escuelas para aficionados consultar la web de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades.

1.4.6. ARTE DRAMÁTICO

Las enseñanzas de Arte Dramático comprenden un solo ciclo de Grado Superior de 4 cursos académicos de duración.

Acceso

- Se requiere el título de Bachiller y superar la prueba específica correspondiente a la especialidad por la que se opte.
- Quienes tengan 18 años cumplidos en el momento de realizar la prueba y acrediten la madurez necesaria en relación con los objetivos del bachillerato y las aptitudes específicas, y la prueba específica que demostrará las aptitudes necesarias.

A la superación de estos estudios se obtiene el Título Superior de Arte Dramático, que es equivalente a todos los efectos al de un Grado Universitario.

CENTROS

Escuela Superior de Arte Dramático

C/ Camí de Vera, 29. 46022 Valencia. Tel.: 96 120 69 80. <https://esadvalencia.com/>

1.4.7. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Tiene como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo así como a la ciudadanía activa.

Estructura

Las enseñanzas deportivas se organizan en bloques y módulos de duración variable, constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas, tomando como base las modalidades deportivas y sus especialidades. Se estructuran en dos grados: medio y grado superior.

Oferta de enseñanzas deportivas

Se pretende flexibilizar estas enseñanzas para poder compatibilizar el estudio con otras actividades deportivas, laborales o de otra índole.

- De forma completa o parcial por bloques o módulos de enseñanza deportiva.
- Mediante distribución temporal extraordinaria de módulos del bloque.
- En régimen presencial o a distancia.
- Ofertas especiales para grupos específicos.

- Grado Medio

Las enseñanzas deportivas de grado medio se organizarán en dos ciclos: ciclo inicial de grado medio y ciclo final de grado medio. Tendrán una duración mínima de 1.000 horas de las que, al menos 400, corresponderán al ciclo inicial.

Condiciones generales de acceso

- Para acceder al ciclo inicial será necesario estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- Para acceder al ciclo final de las enseñanzas de grado medio es necesario acreditar tener superado el ciclo inicial de grado medio en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva.
- Además, se podrá requerir la superación de una prueba de carácter específico o acreditar un mérito deportivo en el que se demuestre tener las condiciones necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Otras formas de acceso

- Tener cumplidos los 17 años en el mismo año natural y superar una prueba de acceso, que versará sobre los contenidos del currículum de la educación Secundaria Obligatoria (E.S.O). Además, se podrá requerir la superación de una prueba de carácter específico o acreditar un mérito deportivo en el que se demuestre tener las condiciones necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Quienes superen las enseñanzas deportivas de grado medio reciben el Título de Técnico Deportivo en las modalidades o especialidad correspondiente. Este título permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

- Grado Superior

Condiciones generales de acceso

- Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y del de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad correspondiente. Además, se podrá requerir la superación de una prueba de carácter específico o acreditar un mérito deportivo en el que se demuestre tener las condiciones necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Otras formas de acceso

- Tener cumplidos los 19 años en el mismo año natural y estar en posesión del título de técnico deportivo o 18 años, cuando se posea, además, del título anterior, un Título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder y superar una prueba de acceso, que versará sobre los contenidos de las materias comunes del currículum de Bachillerato. Además, se podrá requerir la superación de una prueba de carácter específico o acreditar un mérito deportivo en el que se demuestre tener las condiciones necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

La prueba de acceso a la Formación Profesional tanto de grado medio como superior podrá sustituir a la prueba de acceso al mismo grado de las enseñanzas deportivas.

Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso a las enseñanzas deportivas en la modalidad o especialidad correspondiente.

La superación de las enseñanzas deportivas de grado superior dará lugar a la obtención del Título de Técnico Deportivo Superior en la modalidad o especialidad correspondiente. Este título dará derecho al acceso directo a los estudios universitarios que se determinen.

1.5. IDIOMAS

1.5.1. ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial se organizan tres niveles: básico, intermedio y avanzado.

- **Nivel básico:** se organiza en dos cursos.

Acceso

- Tener 16 años o cumplirlos en el año que se empiezan los estudios.
- En las EOI presenciales se puede tener catorce años o cumplirlos en el año natural para solicitar la admisión a cualquier nivel de una lengua extranjera diferente de la primera lengua extranjera que cursan en la Educación Secundarios Obligatoria.
- El alumnado podrá acceder a 2º curso de Nivel Básico siempre que, además de cumplir con los requisitos arriba mencionados, supere una prueba de valoración de los conocimientos (Prueba de nivel). Esa prueba de nivel va dirigida a personas con conocimientos previos en un idioma superiores al primer curso del nivel Básico A2 y que no pueden acreditarlos.

Al finalizar el 2º curso de Nivel Básico deberá superarse una Prueba de Certificación que permitirá el acceso al siguiente nivel. Este certificado se corresponde con el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- **Nivel Intermedio:** duración de dos cursos.

Acceso

- Estar en posesión del Certificado del Nivel Básico.
- Disponer del título de Bachiller, que habilitará para acceder al Nivel Intermedio de la lengua extranjera cursada en el Bachillerato.
- El alumnado podrá acceder a 2º curso de Nivel Intermedio siempre que, además de cumplir con los dos requisitos arriba mencionados, supere una prueba de valoración de los conocimientos (Prueba de nivel). Esta prueba de nivel va dirigida a personas con conocimientos previos en un idioma superiores al primer curso del nivel Básico A2 y que no pueden acreditarlos.

A la finalización del 2º Curso de Nivel Intermedio, el alumno deberá aprobar una Prueba de Certificación que le permitirá acceder al Nivel Avanzado. Este certificado se corresponde con el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- **Nivel avanzado:** duración de dos cursos.

Acceso

- Estar en posesión del Certificado del Nivel Intermedio.
- * El alumnado podrá acceder a 2º Curso de Nivel Avanzado siempre que, además de cumplir con el requisito arriba mencionado, supere una prueba de valoración de los conocimientos (Prueba de nivel). Esta prueba de nivel va dirigida a personas con conocimientos previos en el idioma superiores al primer curso del nivel Básico A2 y que no pueden acreditarlos.

Para la obtención del Certificado de Nivel Avanzado se deberá superar la Prueba de Certificación. Este certificado se corresponde con el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Para la realización de las Pruebas de Certificación no es imprescindible haber cursado enseñanzas previas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, pero sí es requisito imprescindible tener 16 años cumplidos en el año natural en que se celebra la Prueba.

Hay dos modalidades de enseñanza: Oficial presencial y Libre (solamente da derecho a la realización de las Pruebas de Certificación) y a distancia.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas también imparten cursos especializados para el perfeccionamiento de competencias en idiomas y para la formación del profesorado y de otros colectivos profesionales, estos cursos cubrirán competencias tanto en los niveles básico; intermedio y avanzado como en los niveles C1 y C2 del Consejo de Europa según esos niveles se definen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

1.5.2. THAT'S ENGLISH

Modalidad a distancia que permite obtener la certificación acreditativa de haber superado los niveles Básico e Intermedio de Inglés, y con el nuevo Plan de estudios también, el nivel Avanzado.

La matrícula se realiza en las Escuelas Oficiales de Idiomas. En las Escuelas Oficiales se ofrecen tutorías presenciales grupales e individuales.

CENTROS

Escuela Oficial de Idiomas de Benidorm (E.O.I.B.). Tel 966 81 64 60

03016161@edu.gva.es

C/ La Nau Llundro, 3 Ptda. Salt de l'Aigua-03503 Benidorm. <https://portal.edu.gva.es/eoibenidorm/>

AULAS DE LA E.O.I.B.

Calpe: Casa de la Cultura, Avda. Masnou, 1

Escuela Oficial de Idiomas de Dénia. Tel 966 42 96 30

C/ de las Híades, 30. 03700 Dénia. – 03018283.secretaria@edu.gva.es

Escuela Oficial de Idiomas de Alicante. (E.O.I.A). Tel 965 93 70 15

C/ Marqués de Molins, 56. 03004 Alicante. – 03011136.info@edu.gva.es

1.6. JUNTA QUALIFICADORA DE CONEIXEMENTS DE VALENCIÀ

Los certificados oficiales de valenciano se obtienen mediante una prueba y acreditan un determinado nivel de conocimiento de la lengua. Estos certificados siguen los contenidos del Marco común europeo de referencia, que ha acontecido el estándar en la acreditación de conocimientos de lenguas en la Unión Europea.

Niveles de las pruebas y descripción

Las pruebas se estructuran en seis niveles: A1 (el más básico), A2, B1, B2, C1 y C2 (el más elevado). Los cuatro organismos certifican todos los niveles excepto el A1, que solo lo certifican el Gobierno de Andorra y la Generalitat Valenciana

De acuerdo con el Marco común europeo de referencia para las lenguas los niveles se pueden definir así:

- Certificado de nivel A1. Comprende y utiliza expresiones y frases muy sencillas para satisfacer las primeras necesidades. Puede presentarse, formular y responder preguntas sobre donde vive, la gente que conoce y las cosas que tiene o hace habitualmente.
- Certificado de nivel A2. Puede comunicarse en situaciones sencillas y habituales que exigen un intercambio simple y directo de información sobre temas familiares y habituales (informaciones personales, compras, vivienda, ocupación, etc.).
- Certificado de nivel B1. Comprende las ideas principales de una información clara sobre temas relativos al trabajo, la escuela, el ocio, etc. Puede hacer frente a la mayor parte de situaciones lingüísticas y producir un discurso sencillo y coherente sobre temas familiares o de interés personal.

- Certificado de nivel B2. Comprende las ideas principales de textos complejos sobre temas concretos y abstractos personales y de su trabajo. Se expresa con suficiente fluidez para mantener una interacción con hablantes nativos.
- Certificado de nivel C1. Comprende una amplia gama de textos largos y complejos y se expresa con fluidez y espontaneidad. Puede utilizar la lengua para propósitos sociales, académicos y profesionales con textos claros, muy estructurados y detallados.
- Certificado de nivel C2. Comprende sin esfuerzo todo lo que lee o escucha y puede expresarse espontáneamente, con fluidez y precisión, distinguiendo matices sutiles de significado incluso en las situaciones más complejas.

Certificados

La JQCV expide dos tipos de certificados: el de conocimientos generales de la lengua y el de conocimientos específicos.

- A1
- A2
- B1
- B2
- C1
- C2
- Lenguaje administrativo
- Lenguaje en los medios de comunicación
- Corrección de textos

Los alumnos que durante la educación obligatoria han cursado estudios en valenciano pueden convalidar el certificado de nivel B1.

- Requisito de acceso: Tener 16 años cumplidos en el momento de realizar las pruebas.

Más información: <https://jqcv.gva.es/>

1.7. ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es el resultado de un proceso consolidado (iniciado con el Proceso de Bolonia en 1999), cuyo objetivo es armonizar los sistemas educativos y avanzar en la transformación de la educación superior de la UE, permitiendo una cooperación transnacional más profunda y sostenible entre las instituciones de educación superior

(IES) para facilitar la movilidad y la empleabilidad, haciendo la educación superior inclusiva y accesible.

Se establece una estructura más flexible y abierta, con tres niveles: Grado, Máster y Doctorado y la utilización del crédito europeo posibilita que los títulos sean comparables entre los países del Espacio Europeo de Educación Superior.

1.7.1. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Tienen como finalidad completar la formación integral del alumno, dotándolo de los conocimientos y las competencias necesarias para el futuro profesional al tiempo que fomentan el desarrollo cultural y la investigación en todas las áreas y niveles del conocimiento.

Estructura

Estas enseñanzas conducirán a la obtención de títulos que comprenderán estudios de:

- Grado: el primer ciclo de los estudios universitarios comprenderá enseñanzas básicas y de formación general, junto a otras orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. La superación de este ciclo dará derecho al correspondiente título con la denominación que se establezca.
- Posgrado/Máster: el segundo ciclo de los estudios universitarios estará dedicado a la formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, dirigido a una especialización académica o profesional o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. La superación del ciclo dará derecho a la obtención del título de Máster.
- Doctorado: el tercer ciclo de los estudios universitarios tendrá como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación, e incluirá la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación. La superación del ciclo dará derecho a la obtención del título de Doctor.

Acceso

Para acceder a unos estudios universitarios debes poseer la titulación exigida para os mismo y/o la superación de una prueba de acceso. Este último requisito varía en función del carácter de los estudios que se pretenda cursar.

- Estar en posesión del título de bachiller del sistema educativo español o equivalente.

- Estar en posesión del título de bachillerato europeo o del diploma de bachillerato internacional.
- Haber superado los estudios requeridos, procedentes de sistemas con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales.
- Estar en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo Superior o equivalentes.
- Haber superado la Prueba de acceso para mayores de 25, 40 ó 45 años.
- Poseer un título universitario oficial de Grado, Máster o equivalente.
- Poseer un título universitario oficial de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o equivalente.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Los estudiantes extranjeros deberán tener convalidados sus estudios de Enseñanzas Medias con las exigidas para el acceso en España y superar las pruebas de aptitud para el acceso a la universidad.

Preinscripción

En determinadas enseñanzas se establece un número límite máximo de admisión de alumnos (LMA), que hay que tener en cuenta. En caso que se alcance ese límite hay que realizar una preinscripción con anterioridad al comienzo del curso académico. A estos efectos, las Universidades de la comunidad Valenciana se constituyen como si se tratase de una sola (distrito único) y se fija un solo impreso de solicitud, donde están incluidos todos los estudios con LMS del distrito universitario con referencia a la localidad, centro y Universidad de adscripción, en el que se indicará los estudios a los que se quiere acceder por orden de preferencia.

Pruebas de acceso para mayores de 25 -40 -45 años

Las personas mayores que tengan cumplidos los 25 y (o 45 años antes del 1 de octubre del año en que se celebra la prueba), que no tengan los requisitos que se exigen para el ingreso a la universidad, ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional y quieran hacerlo, pueden conseguirlo tras la superación de un examen de acceso que se celebra cada año en la mayoría de las universidades públicas y en algunas privadas, a partir del mes de

marzo. La prueba consta de dos exámenes, cuyo contenido dependerá de la opción elegida. Una prueba común y una específica, que realizan los que han superado la común.

La preparación del examen podrá realizarla el alumno de forma particular, a través de cursos impartido en centro no oficial o en los cursos que ofrecen algunas de las universidades convocantes. La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) organiza un curso para aquellos que deseen acceder a las carreras que imparte.

Para recibir mayor información es necesario dirigirse a la Universidad correspondiente.

1.7.2. ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO LOPE DE VEGA DE BENIDORM

Centro privado adscrito a la Universidad Miguel Hernández de Elche, donde se imparte el Título Oficial de Diplomado de Turismo.

1.7.3. UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Centralita unificada: 963 864100.

[Http://www.uv.es](http://www.uv.es)

- **Campus de Blasco Ibáñez.** Avda. Blasco Ibáñez, 13. 46010 Valencia.
- **Campus de Burjassot.** Avda. Dr. Moliner, 50. 46010 Burjassot (Valencia).
- **Campus Avda. dels Tarongers.** Avda. dels Tarongers, s/n

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

SERVICIO DE INFORMACIÓN. Camí de Vera s/n. 46022 Valencia

Tl: 963 87 70 00 / 620 040 050. [Http://www.upv.es](http://www.upv.es)

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Ctra. San Vicente del Raspeig s/n.

03690 San Vicente del Raspeig

Tel: 9659034 00. <https://www.ua.es/>

UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL ESTUDIANTE (SIAE)

Avda. Vicent Sos Baynar s/n. 12071 Castellón de la Plana.

Tel: 964 72 80 00. E-mail: info@uji.es <https://www.uji.es/>

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

SERVICIO DEL ALUMNADO

Avenida de la Universidad, s/n. 03202 Elche

Tel: 966 65 85 00. www.umh.es

1.8. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. UNED

El objetivo de la UNED es ofrecer la posibilidad de acceso a la enseñanza superior a todos aquellos que, por diferentes motivos, no pueden acceder a las aulas universitarias y acercar la universidad a aquellas poblaciones alejadas geográfica de los centros universitarios, mediante una metodología que incluye materiales escritos, medios audiovisuales, apoyos informático y cursos virtuales, además de una personalizada tutorización a través de la cual se realiza el asesoramiento y las consultas pertinentes en el Centro Asociado.

Los alumnos tienen un amplio abanico de posibilidades desde la realización de las pruebas de acceso a la Universidad y, una vez superadas, iniciar cualquiera de los estudios universitarios, hasta estudios de Formación Continua y Actualización (Formación Permanente).

Los ya graduados pueden optar además entre los numerosos programas de Postgrado y de Doctorado que la UNED ofrece.

Acceso

- Acceso directo si posees la titulación académica para cursar estudios universitarios.
- Si eres mayor de 25 años y no posees la titulación académica necesaria, podrás matricularte tras la superación del curso de acceso.

Matriculación

- Prueba de acceso y estudios de Grado.

1.8.1. OFERTA FORMATIVA

CURSOS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 y 45 AÑOS

GRADOS, DOCTORADOS Y MÁSTER

Información en:

CENTRO ASOCIADO UNED DENIA AULA BENIDORM

Centro Municipal de Estudios Carmen García Santos.

C/ De la Nau Llundro, 3 (Complejo Escolar de Salt de l'Aigua). 03503 Benidorm.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE. Tel: 965 85 82 26

E-mail: info@benidorm.uned.es

<https://www.uneddenia.es/uned-denia-benidorm>

1.8.2. EDUCACIÓN PERMANENTE

La oferta docente de la UNED, canalizada en los Programas de Educación Permanente abre la posibilidad a los titulados universitarios de actualizar periódicamente sus conocimientos mediante los cursos de Postgrado, pero, además, pone a disposición del público en general o de colectivos sociales y profesionales concretos, un conjunto de enseñanzas especializadas de nivel universitario, que no requieren necesariamente titulación superior previa. Todo ello utilizando la metodología específica de la educación a distancia que combina los materiales educativos y tecnologías de la comunicación y la información.

Más información en www.uned.es

CENTROS DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y EMPLEO (C.O.I.E)

(Ver punto 1.1 Organismos Públicos del apartado 1: Dónde buscar empleo.

1.8.3. CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNED

El centro de idiomas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED Idiomas) promueve la enseñanza-aprendizaje de lenguas, incluidas las cooficiales de España, mediante una formación de calidad y adaptada a las necesidades de los estudiantes.

Ofrecemos una extensa oferta de cursos de idiomas de 15 lenguas tanto en modalidad semipresencial como en línea, siguiendo las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER):

- Modalidad en línea: aprendizaje en línea a través de una plataforma propia con programas de autoaprendizaje, materiales interactivos y el apoyo de tutores.
- Modalidad semipresencial: tutorías presenciales en los Centros Asociados UNED.

En cuanto a requisitos, no se requiere titulación académica previa, únicamente ser mayor de 16 años. No obstante, es muy recomendable comprobar el nivel de competencia lingüística antes de matricularse con una prueba de nivel en línea.

Además, para aquellos que quieran acreditarse de un idioma sin realizar un curso completo, ofrecemos una prueba libre de idiomas propia y otras acreditaciones oficiales.

Toda la información relativa a la oferta de idiomas, matrícula, exámenes, certificados, reconocimientos, convenios y cómo contactar con UNED Idiomas puede encontrarse en <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/idiomas/que-es-uned-idiomas.html>

1.9. FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (F.P.A.)

Los centros de formación de personas adultas ofrecen una serie de posibilidades educativas para personas mayores de 18 años.

- Programas de alfabetización e iniciación a la formación básica.
- Programas para obtener el título de Grado en Educación Secundaria.
- Cursos de valenciano y castellano para inmigrantes.
- Cursos de preparación para la obtención de certificaciones de valenciano.
- Cursos de preparación para la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de grado medio y superior.
- Cursos de preparación para la prueba de acceso para mayores de 25-40-45 años.
- Otros cursos de formación complementaria

La oferta es muy amplia y se extiende a los diferentes niveles educativos, tanto sea de manera presencial como a distancia.

Acceso

- Se podrán incorporar a la Formación Básica de Personas Adultas a partir del año natural en que se cumplan los 18 años de edad.
- Mayores de 16 años con contrato laboral que no les permita la asistencia en régimen ordinario al centro o sean deportistas de alto rendimiento.
- Para poder acceder a los cursos de preparación de pruebas libres (graduado en ESO, acceso a ciclos formativos, universidad, etc...), deberán tener la edad requerida para el acceso a través de la prueba específica correspondiente al nivel educativo de que se trate.
- En el momento de acceder a la FPA se efectuará una valoración inicial con carácter preceptivo, para proceder a su orientación y adscripción.

1.9.1. PRUEBAS: TÍTULO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Se realizarán dos convocatorias anuales en los meses de junio y octubre. La formalización de la matrícula se realiza en las direcciones territoriales de Educación en el mes de abril para la convocatoria de junio y en la segunda quincena de junio y primera semana de septiembre para la convocatoria de octubre.

Existe una convocatoria extraordinaria anual de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para alumnos que no hayan obtenido el título al finalizar la etapa, con un máximo de cinco (5) materias pendientes de calificación positiva, y haber cumplido los 18 años en el año natural en que finalizó su permanencia en dicha etapa.

Excepcionalmente, el requisito de edad establecido en el apartado anterior, podrá ser rebajado a los 16 años de edad para el alumnado que tenga un contrato laboral que no le permita acudir a los centros docentes en régimen ordinario, o bien sea deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

El alumnado que cumpla los requisitos anteriores sólo podrá presentarse a la prueba durante los dos años siguientes al que concluyó su permanencia en la etapa de educación secundaria obligatoria.

Para más información:

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ALICANTE

C/ Carratalá, 47. 03007 Alicante. Tel: 012. Tel: 96 690 75 14.

1.9.2. CENTROS

Programas Municipales FPA

Altea. Camí de l'Institut, s/n. Tel: 966 8858 18

Callosa d'En Sarrià. Carrer Sellesos, 4. Tel. 965 88 09 46

Calpe. Avda. Mas Nou, 1. Tel: 96583 91 23

La Nucía. Carrer Nou, 36. Tel: 965 87 00

El Campello. C/ Padre Manjón, 5. Tel: 965 63 58 08

Programas FPA dependientes de la Generalitat

Centro público de formación de personas adultas de Benidorm

Carrer de les Escoles, 2ª. Tel: 966 81 63 80

[https:// portal.edu.gva.es/fpabenidorm](https://portal.edu.gva.es/fpabenidorm) / 03012918@edu.gva.es

Villajoyosa: Ptda. Torreta, 43 (APT. 305). Tel: 966 81 63 45

San Vicente del Raspeig: C/ Pérez Galdós, 34. Tel: 965 9183 45

Alcoy: Passatge del Viaducte, 1. Tel: 966 52 8125

1.10. OTROS ESTUDIOS Y PROFESIONES

El continuo proceso de cambio y la creciente complejidad que caracteriza a la sociedad actual, en general y al mercado laboral, en particular -crisis de empleo y nuevas formas de empleo, aparición de nuevos requerimientos profesionales, libre

circulación de la población activa en la UE, etc... nos exige un cambio, en el que ya estamos inmersos, que una la Formación Profesional Reglada y la Ocupacional y que proporcione nuevas certificaciones profesionales que traten de adaptar los recursos humanos a las nuevas demandas de la sociedad y del mercado laboral.

Otros estudios:

- Fuerzas armadas: existe un abanico de especialidades para elegir y que ofrecen posibilidades de formación que preparan para encontrar trabajo en la vida civil, si se opta por no renovar el compromiso o al finalizar tu compromiso temporal en las Fuerzas Armadas.
 - Guardia Civil. - Policía Nacional.
 - Aviación Civil. - Profesiones Marítimas.

DELEGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Alicante. C/ Colombia, 3. 03010 Alicante. Tel: 965 252590 / 965 24 33 68
E-mail: dd.alicante@oc.mde.es

Castellón. Avda. del Mar, 19.12003 Castellón de la Plana. Tel: 96422 00 71
E-mail: dd.castelon@oc.mde.es

Valencia. Paseo de la Alameda, 28. 46010 Valencia. Tel: 961 96 35 00
E-mail: dd.valencia@oc.mde.es

1.11. BECAS

Para obtener una beca, ayuda o complementos de formación para la inserción laboral será preciso cumplir los requisitos de carácter académico y económico fijados en la propia convocatoria.

Existe una variada oferta de becas y ayudas para la formación. Las que dependen de la administración del estado y la administración autonómica, aparecen periódicamente en el Boletín Oficial de Estado (BOE) y en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV). No obstante, la oferta no se limita solamente a Ministerios y Consellerías sino que la administración local, instituciones públicas o privadas convocan becas, ayudas y modalidades de formación que pueden ser muy interesantes.

Información en los centros escolares dependientes de la Generalitat Valenciana.

También se puede consultar la información en:

- Conselleria de Educación. Dirección Territorial de Educación. <https://ceice.gva.es/es/web/dt-alicante/beques-alumnat>
- Más información sobre becas del MECD: <http://becas.mec.es>

1.12. ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO

Instituciones públicas y privadas establecen una serie de becas y programas que propician el intercambio de jóvenes estudiantes, prácticas en empresas, enseñanzas de idiomas, grados, especializaciones y másteres.

Consejos prácticos

- a. Se recomienda acudir a servicios especializados (Departamento de Orientación, Servicios Psicopedagógicos Escolares), asegurarse sobre los países y estudios que se pueden seguir y consultar con ellos.
- b. Planificar los estudios con bastante tiempo de antelación. Hay que tener en cuenta que hay muchos trámites y es interesante estar atento a convocatorias de becas y ayudas.
- c. Conviene asegurarse de las convalidaciones, pruebas de acceso a estudios superiores en España después de estudiar en otro país, validez de las titulaciones, etc.
- d. Aunque parezca elemental, conviene recordar que hay que dominar el idioma del país donde se va y que también es conveniente un segundo idioma de ámbito internacional (inglés, francés...)

Más información en:

www.gva.es

www.exteriores.gob.es



1.13. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y JUVENTUD EN LA UNIÓN EUROPEA

El Portal Europeo de la Juventud ofrece información y oportunidades a nivel de la UE para los jóvenes y las partes interesadas en el ámbito de la juventud. El Portal Europeo de la Juventud ofrece información europea y nacional sobre oportunidades e iniciativas que son de interés para los jóvenes que viven, estudian y trabajan en Europa. Se dirige a los jóvenes, pero también a otras partes interesadas que trabajan en el ámbito de la juventud (organizaciones juveniles, trabajadores del ámbito de la juventud, responsables políticos, etc.).

Se puede encontrar información detallada de los programas y acciones que se desarrollan en la siguiente dirección de internet:

https://youth.europa.eu/go-abroad/studying_es

1.14. HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN

Existe una creciente demanda por parte de la población inmigrante extranjera y de españoles que han realizado estudios en otros países.

En la web: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/portada.html> puede encontrar abundante información referente a convalidaciones, homologaciones, reconocimientos, convenios y anexos varios, conteniendo modelos de solicitud y pago de tasas.

Las Áreas de Alta Inspección de Educación en las Comunidades Autónomas tienen encomendadas funciones, entre otras, de información y tramitación de homologación/convalidación de títulos y estudios extranjeros. En la Comunidad Valenciana pueden dirigirse a:

En Valencia

- Área de alta Inspección de Educación
C / Joaquín Ballester, 39. – 46009 Valencia. Tel: 963 07 94 75
educación.valencia@correo.gob.es

En Alicante

- Subdelegación del Gobierno. Unidad de Educación
Paseo Federico Soto, 11. 1º. 03003 Alicante. Tel: 965 01 90 30
educacion.alicante@correo.gob.es

2. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

El sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral está integrado por el conjunto de instrumentos y acciones tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades.

2.1 TIPOS DE FORMACIÓN

- La formación de la demanda, responde a las necesidades específicas de formación de las empresas y trabajadores, y está integrada por las acciones formativas de las empresas y los permisos individuales de formación.
- La formación de la oferta tiene por objeto ofrecer a los trabajadores, tanto ocupados como desempleados, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo y que atienda a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas y a las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, de forma que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y para el acceso al empleo.
- La formación en alternancia con el empleo tiene por objeto contribuir a la adquisición de las competencias profesionales de la ocupación mediante un proceso mixto de empleo y formación, que permite al trabajador compatibilizar el aprendizaje formal con la práctica profesional en el puesto de trabajo.
- Prácticas profesionales no laborales vinculadas a acciones formativas. Las Administraciones Públicas competentes promoverán las prácticas en las empresas de los trabajadores desempleados, teniendo en cuenta su adecuación al territorio donde se realicen y al mercado de trabajo correspondiente al mismo. Las prácticas podrán tener lugar bien simultáneamente a la realización de la acción formativa o una vez finalizada cuando se haya superado la misma con una evaluación positiva.
- Programas específicos de formación e inserción laboral. Se dirigen a personas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional.

2.2. CENTROS CON OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO

CENTRO FORMATIVO PARA EL EMPLEO "PEPITA PUCHADES"

Centro de Formación para el Empleo dependiente de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Benidorm.

C/ Londres, 17. 03503 (Racó de L'Oix) Benidorm. Tel: 966 88 99 01

FAMILIA PROFESIONAL	ESPECIALIDADES
Administración y gestión	• Actividades de gestión administrativa. • Actividades administrativas en relación con el cliente. • Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales. • Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos. • Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas. • Trabajo en equipo.
Actividades físicas y deportivas	• Guía por itinerarios en bicicleta. • Fitness acuático e hidrocinesia. • Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad. • Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas. • Socorrismo en instalaciones acuáticas. • Socorrismo en espacios acuáticos naturales. • Coordinación de servicios de socorrismo en instalaciones deportivas.
Edificación y obra civil	• Fábricas de albañilería • Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción. • Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas. • Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización. • Revestimientos con pastas y morteros en construcción. • Pavimentos y albañilería de urbanización. • Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción. • Nivel básico de Prevención en Construcción.
Agraria	• Actividades auxiliares en viveros, jardines y centro de jardinería. • Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes. • Jardinería y restauración del paisaje. • Poblaciones forestales y tratamientos silvícolas. • Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes.
Hostelería y turismo	• Venta de productos y servicios turísticos. • Promoción turística local e información al visitante.

FAMILIA PROFESIONAL	ESPECIALIDADES
Seguridad y Medio Ambiente	• Interpretación y educación ambiental.
Servicios socioculturales y a la comunidad	• Dinamización de actividades de tiempo libre educativo y juvenil. • Actividades funerarias y de mantenimiento en cementerios. • Atención al cliente y organización actos protocolo en servicios funerarios.
Formación complementaria	• Alfabetización informática, informática e internet. • Básico de Prevención de Riesgos Laborales. • Competencias Clave nivel 2 para C.P. con idiomas. Comunicación en lengua castellana. • Competencia matemática y Comunicación en lengua extranjera (inglés). • Competencia Clave nivel 2 sin idiomas. • Comunicación en lengua castellana y Competencia matemática. • Competencias Clave nivel 3 para C.P. con idiomas. Comunicación en lengua castellana. • Competencia matemática y Comunicación en lengua extranjera (inglés). • Competencia Clave nivel 3 sin idiomas. • Comunicación en lengua castellana y Competencia matemática. • Comunicación en lengua extranjera (inglés) nivel 2 y nivel 3. • Comunicación en lengua castellana nivel 2 y nivel 3. • Comunicación en valenciano nivel 2 y nivel 3. • Competencia matemática nivel 2 y nivel 3. • Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género. • Fomento y promoción de trabajo autónomo. • Prevención de enfermedades transmisibles en el ámbito de la formación profesional para el empleo. • Igualdad y no discriminación en el ámbito laboral.
Competencias Transversales	• Prevención Riesgos Laborales nivel básico según normativa del sector. • Emprendimiento. • Emprendimiento y herramientas con enfoque en la sostenibilidad.

CENTRO DE TURISMO “DOMINGO DEVESA” DE BENIDORM

Turisme Comunitat Valenciana, a través del CdT “Domingo Devesa” pretende contribuir a la profesionalización, capacitación y reciclaje continuo de los trabajadores del sector turístico, ofreciendo una formación adecuada en parámetros de calidad y excelencia, tanto para profesionales en activo como para personas en activo como para personas en desempleo, en todas las áreas formativas y perfiles profesionales. Cocina, Repostería, Servicio, Dirección, gestión Alojamiento, Mantenimiento, Formación Complementaria e Idiomas. La red CdT oferta los certificados de la familia profesional de hostelería y turismo vigentes.

CdT “Domingo Devesa”. Avda. Benissa, 4. 03502 Benidorm.

Tel: 965 59 49 36. www.cdt.gva.es / cdt_benidorm@turismecv.es

INSTITUTO VALENCIANO DE TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS (INVAT·TUR)

El Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas (Invat·tur), organismo dependiente de turismo Comunitat Valenciana, es un centro especializado en la generación y transferencia de conocimiento turístico, mediante la ejecución de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I). Es un centro concebido como plataforma de encuentro y colaboración entre todos los agentes del sector turístico, con el fin de garantizar la competitividad y la sostenibilidad de la oferta turística de la Comunitat Valenciana, facilitar su adaptación a las nuevas tendencias de mercado y contribuir a una gestión turística avanzada e innovadora.

Paseo Els Tolls, 2 – 03502 Benidorm. Tel: 966 87 01 50.

invattur.es / invattur@turismecv.es

FOREM BENIDORM - CC.OO FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

La fundación para la Formación y el Empleo surge como iniciativa de CC.OO para mejorar la formación y capacitación profesional de los trabajadores y los desempleados.

La formación que ofrece:

- Para particulares y empresas.
- Profesional para el empleo.
- Para empleados-as públicos.
- Formación para opositores-as.

Avda. Beniardá, 59 – 03502 Benidorm. Tel: 965 85 55 99.

www.forempv.ccoo.es / forempvsud@forempv.ccoo.es

OTROS CENTROS COLABORADORES DE LABORA

En la ciudad de Benidorm existen una serie de centros formativos con homologación de LABORA para impartir cursos de formación para el empleo. En la siguiente página Web se pueden consultar las especialidades formativas para las que están acreditadas.

<http://www.labora.gva.es/consulta-de-centros-colaboradores-de-formacion>

CENTROS FORMATIVOS HOMOLOGADOS

Seguridad Vial Casanova S.L. C/ Tomás Ortuño, 74. Tel: 965 85 75 03
casanova.autoescuela@gmail.com

Autoescuela Eurovial (Francisco Tudela Samaniego). C/ Villajoyosa, 28. Local 7.
Tel: 966 0840 04 / 657 37 84 22. info@autoescuelaeurovial.com

Academia La Font. C/ Tomás Ortuño, 22, 1º. Tel: 966 83 15 62.
academialafont@gmail.com

Máster Formación. C/ Tomás Ortuño, 14, Edificio Huerto de Colón Puerta 3, 3º C.
Tel: 609 61 87 39. www.master-formacion.es / info@master-formacion.es

Formación Santa Marta. C/ Virgen de la Macarena, 41 L 2. Tel: 966 32 10 90.
www.formacionsantamarta.com / info@formacionsantamarta.com

CENTROS DE FORMACIÓN DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

ARCE Formación

Avda. Jaime I, 29. 03502 Benidorm. Tel: 96586 90 72.
www.arceformacion.com / info@arceformacion.com

AUTOESCUELAS DE BENIDORM

Para poder desarrollar algunas profesiones es necesario tener algunos permisos de conducir, por eso te ofrecemos el listado de Autoescuelas de Benidorm con los diferentes carnés que puedes obtener en cada una de ellas (página siguiente).

Los conductores que quieran dedicarse al transporte de viajeros necesitan el Certificado de Aptitud Profesional (CAP).



AUTOESCUELAS EN BENIDORM

BENI-VIAL - Permisos AM, A1, A2, B.

C/ Atocha, 4 Loc. 3, 03502. Tel 695 86 82 33

www.autoescuela-benivial.com / infor@autoescuela-benivial.com

BENIDORM - Permisos AM, A1, A2, B.

Avda. Juan Fuster Zaragoza, 6. 03503. Tel: 650 3110 98

www.autoescuelabenidorm.com / autoescuelabenidorm@hotmail.com

CASANOVA - Permisos AM, A1, A2, A, B, C1, D1, D, EC-EC1 CAP, Mercancías Peligrosas. ADR. C/ Tomás Ortuño, 74, Bajo. 03501. Tel: 965 85 75 03.

www.autoescuelacasanova.com / casanova.autoescuela@gmail.com

EL CRUCE (AVDA. BENIARDÁ) - Permisos AM, A1, A2, B, C, D, E, CAP, Mercancías Peligrosas. ADR, Cursos de Sensibilización Vial y Dron.

Avda. Beniardá, 16, Edif. Viena VI, loc. 5 03502. Tel: 965 86 60 26 / 966 86 00 00

autotescuelasalcruce@hotmail.com / elcruce03@gmail.com

EUROVIAL - Permisos AM, A1, A2, A, B, B+E, C1, C1+E, D, D+E, CAP, Curso de Carretilla Elevadora, Curso Prevención Riesgos Laborales.

Avda. Villajoyosa, 28. Loc. 7 03502. Tel: 966 80 40 04 / 657 37 84 22.

info@autoescuelaeurovial.com

JAIME - Permisos AM, A, B, C, D, CAP.

Plaza de SS.MM los Reyes de España, 8. Edif. Pagoda, loc. 7 03501. Tel: 634 42 72 89.

aejaimesi@hotmail.com

PEDRO - A2, B.

Plaza de España, 7 loc. 4 03501. Tel: 965 85 30 39.

MÁXIMA - Permisos A, AM, A1, A2, B.

C/ Ruzafa, 18. Tel: 965 08 39 97

info@autoescuelamaxima.com / www.autoescuelamaxima.com

KM 0 - Permisos B, AM, A1, A2.

Avda. Alfonso Puchades, 27 03502. Tel: 965 86 33 30 / 605 34 29 30

info@autescuelakm0.com

AM (Ciclomotor 49 cc)

A1 (125 cc)

A2 (Máximo 35 kW - 47 CV)

A

B (coche)

B+E (coche con remolque
que no sea ligero)

C1 (hasta 7500 kg.)

C (autobús)

C+E (camiones)

D (autobús)



2.3 AYUNTAMIENTO DE BENIDORM

El Ayuntamiento de Benidorm, a través de sus diferentes Concejalías, realiza a lo largo del año cursos, talleres, etc.

AULA DE IDIOMAS DE BENIDORM (ADI)

El Aula de Idiomas de la Concejalía de Educación imparte cursos que posibilitan a jóvenes y adultos comunicarse en diferentes idiomas en situaciones cotidianas, derivadas de la industria del turismo y el comercio.

Pueden acceder a los cursos las personas que tengan cumplidos los 14 años y que deseen aprender o mejorar los conocimientos del idioma escogido.

Los idiomas y niveles que se imparten son:

- Español para extranjeros: Español iniciación A1 y A2, DELE (Diploma de Español Lengua Extranjera), B1, Destreza oral B1, Destreza gramatical B1
- Inglés: Plataforma de ENGLISH LAB. Fundación UMH: A1 y A2.
- Francés: Iniciación A1/ Parlez Français A1-A2.

Para más información diríjase al Ayuntamiento de Benidorm sito en SS.MM. Los Reyes de España, 1. Servicios Educativos, 3ª planta. Tel: 966 81 54 71 – educacio@benidorm.org

AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

La Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Benidorm tiene entre sus objetivos mejorar la formación y la cualificación de las personas desempleadas, con el fin de incrementar su inserción laboral en ocupaciones demandadas en el mercado de trabajo. Para ello, se han realizado los trámites necesarios para el registro del Centro Formativo para el Empleo “Pepita Puchades” como centro acreditado por LABORA para la impartición de diferentes especialidades formativas (ver cuadro página 54).

Además, se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Difusión de la oferta formativa de la localidad.
- Formación y asesoramiento para la creación de empresas.
- Aula Mentor pretende proporcionar una alternativa en materia de formación con un sistema de formación a distancia. La oferta formativa se materializa en un conjunto de cursos en permanente actuación, organizados en áreas formativas y que han sido diseñados y/o adaptados para las características de los potenciales destinatarios y de la modalidad de enseñanza.
- Itinerarios formativos para la búsqueda de empleo.

Para más información consulte el apartado I. – Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Benidorm.

CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL DE BENIDORM

El Centro de Información Juvenil de Benidorm es un servicio público y gratuito que la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Benidorm pone a tu servicio, para orientarte en todos aquellos temas sobre los que necesites información o en los que tengas alguna duda.

Entre otros muchos temas, facilitamos información sobre todos los niveles y cursos de la enseñanza reglada, ciclos formativos, en que centros puedes cursarlos, etc.

Tenemos cursos y cursillos que se realizan a lo largo de todo el año, de diferente tipo y diferente duración como, por ejemplo, de Monitor de Tiempo Libre, Socorrismo, Nóminas, Seguridad Social y Contratación Laboral, Fotografía Digital, Idiomas, Buceo, entre otros muchos. Igualmente te asesoramos para el empleo, donde dirigirte, dónde encontrar ofertas, Programas de garantía juvenil.

En resumen, realizamos actividades de información, orientación y asesoramiento de los jóvenes con el objeto de favorecer su desarrollo, integración y participación en la vida social.

Plaza de SS.MM Los Reyes de España, 1. 03501 Benidorm.

Tel: 965 85 30 41. Web: www.benidorm.org. E-mail: juventud@benidorm.org

Horario de lunes a viernes, de 7:45 a 15:15 h. y en los meses de julio, agosto y septiembre, de lunes a viernes de 8:00 a 14:15 h.

CENTROS SOCIALES DEPENDIENTES DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y 3ª EDAD

Centro Social José Llorca Linares

C/ Goya, s/n. - 03502 Benidorm

Tel: 965 86 70 71

E-mail: csllorcalinares@benidorm.org

Centro Social Jelena

C/ Olivos, 11 - 03502 Benidorm

Tel: 965 86 02 26 / 965 8613 22

E-mail: igualdad@benidorm.org

jelena@benidorm.org

Centro Social La Torreta

Avda. Ciudad Real, 6 - 03503 Benidorm

Tel: 966 80 30 33

E-mail: torreta@benidorm.org

Centro Social Tanit

C/ Secretario Juan Antonio Baldoví, 5.
03502 Benidorm.

Tel: 965 86 30 05

E-mail: tanit@benidorm.org

Centro de Mediación Social de Benidorm

Avda. de Portugal, 1 - 03502 Benidorm - Tel: 965 55 54 41

E-mail: mediaprop@benidorm.org

GUÍA DE RECURSOS EMPLEO Y FORMACIÓN

**Benidorm
2026**

III. EMPLEO

1. DÓNDE BUSCAR EMPLEO

1.1. SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN. LABORA

Es un organismo autónomo, público, dependiente de la Conselleria de Vivienda, Empleo, Juventud e Igualdad, cuya función es la de ejecutar la política de la Generalitat Valenciana en materia de empleo y formación profesional para el empleo.

Su misión es ofrecer servicios públicos excelentes que faciliten a las personas el acceso, el mantenimiento y la mejora del empleo en condiciones de igualdad así como satisfacer a los empleadores sus necesidades de empleo, en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Para la inscripción como demandante de empleo y solicitar el DARDE (Tarjeta de demandante de empleo) hay que dirigirse a la Oficina de Empleo correspondiente por domicilio, presentar el DNI y los justificantes acreditativos de las titulaciones profesionales o académicos si se poseen. Además, en caso de personas con discapacidad, hay que presentar el certificado de la misma.

En caso de estar trabajando, se puede solicitar la mejora de empleo.

Los requisitos para la inscripción son:

- Tener más de 16 años, ser español o miembro de la Unión Europea, o trabajador no comunitario con permisos de trabajo/residencia en vigor y no estar imposibilitado para trabajar.

Los servicios que ofrece son:

- Información y asesoramiento sobre ofertas de empleo en la Comunidad Valenciana, España y la Unión europea, tanto de empresas privadas como de la administración pública.
- Intermediación laboral.
- Cursos de Formación profesional para el empleo (formación para personas desempleadas e inscritas en LABORA).
- Gestión de medidas de fomento del empleo y del autoempleo.
- Acciones para la mejora de la empleabilidad de los demandantes de empleo.

- **Centro LABORA de Benidorm**

Avda. de L'Aigüera, nº 8. Edificio Gemelos 17, Local nº 5.

03501 Benidorm. Tel: 965 69 47 80.

E-mail: espailabora_benidorm@gva.es

Horario de atención al público: de Lunes a Viernes, de 9'00 a 14'00 h.

- **Centros LABORA de la Comarca de la Marina Baixa**

La Vila Joiosa/Villajoyosa. C/ Costera del mar, 1. 03570 Villajoyosa.

Tel: 96 674 94 60. Horario: de 9'00 a 14'00 horas.

E-mail: espailabora_villajoyosa@gva.es

- **Centro LABORA con municipios adscritos de la Comarca de la Marina Baixa**

C/ Benissa, 2 (Edificio Atalaya). 03710 Calpe.

Tel.: 96 569 52 00. Horario: de 9'00 a 14'00 horas.

E-mail: espailabora_calp@gva.es

Es importante revisar los datos cada cierto tiempo, acudiendo a la oficina de empleo, con el fin de actualizarlos para, de esta manera, aumentar las posibilidades de conseguir empleo.

- **Centro de Orientación LABORA Altea**

Servicio de orientación online dirigido a todas las personas de la provincia de Alicante. Tiene por objetivos: ayudar a mejorar la empleabilidad, promover la carrera profesional y facilitar la incorporación al mercado laboral.

Altea: C/ Zubeldía, 3. 03590 Altea.

Tel.: 965 69 52 61. labora_altea@gva.es

Horario 9'00 a 14 horas.

Para más información: LABORA. Tel: 963 86 60 00

labora@gva.es / www.labora.gva.es

1.2. RED DE SERVICIOS EUROPEOS (EURES)

EURES.- European Employment Service (Servicios Europeos de Empleo) es una red de cooperación creada por la Comisión Europea y los Servicios Públicos de Empleo del Espacio Económico Europeo para facilitar la libre circulación de trabajadores dentro de los 28 estados miembros de la UE, Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega. Esta red EURES proporciona a través de sus consejeros en toda Europa información sobre ofertas de empleo y condiciones de vida y trabajo en los países comunitarios, facilitando la movilidad de los ciudadanos europeos.

Al mismo tiempo, ayuda al empresario a la difusión de sus ofertas de empleo, fuera del ámbito nacional (en cualquier de los países del espacio Económico Europeo) para la contratación de trabajadores de cualquier Estado miembro, para lo que no se requiere permiso de trabajo, elevando así el nivel de su personal y ampliando sus actividades y contribuyendo a la consolidación del mercado único europeo. La red EURES tiene una amplia experiencia en procesos de selección internacionales.

Requisitos a cumplir por los trabajadores

- Ser nacional comunitario, hablar el idioma del país al que se quiera desplazar con la suficiente fluidez como para mantener una conversación telefónica y poder desempeñar el puesto de trabajo.

A través del portal EURES podrá obtener:

- Acceso directo a la base de datos de ofertas de empleo de los distintos países.
- Información actualizada de cada país sobre las condiciones de vida y trabajo.
- Currículum Vitae en línea, punto de encuentro de demandantes y empresarios.
- Multitud de enlaces con páginas útiles en los distintos países. Enlace con el portal PLOTEUS que informa de las posibilidades de formación en Europa.

La red está coordinada por la Comisión Europea. En la Comunidad Valenciana está integrada en LABORA, este servicio es atendido por consejeros que están ubicados en los Servicios de Inserción y Orientación Laboral de LABORA de cada provincia y le ofrecerán un servicio personalizado de información y orientación, direcciones útiles para informaciones más especializadas, etc.

Los trabajadores deben dirigirse a consultar las ofertas y la primera atención en el Centro LABORA de Empleo más cercano de su localidad.

Para más información:

Red Eures Comunitat Valenciana. <https://labora.gva.es/es/comocontactar>
Eures Alicante 965 900 392 eures_alicante@gva.es

1.3. AGENCIAS DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Las agencias de empleo y desarrollo local son entidades de orientación, asesoramiento y ayuda al empleo. Entre otros servicios, ofrecen:

- Servicio de inserción sociolaboral
- Información y orientación laboral
- Formación
- Creación de empresas

AEDLs EN LA MARINA BAIXA

- **Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Benidorm**

Ayuntamiento de Benidorm. Plaza de los SS.MM. Los Reyes de España, 1.
03501 Benidorm Tel.: 966 81 55 11

agenciadesarrollo@benidorm.org - <https://benidorm.portalemp.com/>

- **Agencia de Empleo y Desarrollo Local de L'Alfàs del Pi**

C/Camí de la Mar, 21 – 03580 L'Alfàs del Pi
Tel.: 965 88 82 65, Ext 3900/ 3902/ 3903

adl@alfas.com

- **Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Altea**

Plaça José María Planelles, 1. 03509 Altea. Tel: 965 84 38 53.

ocupat@altea.es - <https://altea.portalemp.com/>

- **Agencia de Empleo y Desarrollo Local de La Nucía**

C/ Alacant, 6. 03530 La Nucía. Tel: 965 87 81 00

oficios@lanucia.es - <https://lanucia.portalemp.com/>

- **Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Finestrat**

Avda. Federico García Lorca, 6 (Vivero de Empresas) y
Pl. Ajuntament, 1. 03509 Finestrat Tel: 966 80 40 40 – 965 87 81 00

adl@finestrat.org - <https://ayto-finestrat.es/areas-y-servicios/empleo/>

- **Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Villajoyosa**

C/ Colón nº 40. 03570 Villajoyosa. Tel: 629 222 944

adl@villajoyosa.es - <https://www.villajoyosa.com/departamento/comercio/#agencia-de-empleo-y-desarrollo-local-de-villajoyosa>

1.4 AGENCIAS DE COLOCACIÓN

Las agencias de colocación son entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que actúan en la intermediación laboral proporcionando a los trabajadores un empleo adecuado a sus características y facilitando a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y búsqueda de empleo, tales como orientación en formación profesional, y con la selección de personal. Las agencias de colocación deben obtener autorización del Servicio Público de Empleo Estatal.

La intermediación realizada deberá garantizar a los trabajadores la gratuidad por la prestación de servicios, no pudiéndose exigir a éstos ninguna contraprestación por los mismos.

- **Ayuntamiento de Benidorm.** Pl. de SS.MM. Los Reyes de España, 1 03501
Tel: 966 81 55 11
<https://benidorm.portalemp.com/> - agenciadesarrollo@benidorm.org
- **Interempleo.** Avda. Alfonso Puchades, 1. 03502 Benidorm. Tel: 965 05 35 27
www.interempleo.es/ - benidorm@interempleo.es

1.5 EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (ETTs)

Son aquellas empresas que ponen a disposición de otra empresa usuaria, de manera temporal, trabajadores contratados por ellas. Es decir, el trabajador firma el contrato con la ETT y forma parte de la plantilla de trabajo de la misma, aunque preste sus servicios en otra empresa.

Si se encuentra trabajo a través de una ETT es conveniente saber que el contrato de trabajo debe formalizarse siempre por escrito y que no puede realizar contratos de formación, no cobrar por los costes derivados de la contratación.

Para inscribirse en su base de datos, generalmente, hay que presentar una fotografía reciente tamaño carnet, fotocopia, DNI, la tarjeta de la Seguridad Social, la vida laboral y la cumplimentación de una solicitud de empleo en la que quedarán registrados los datos del Currículum Vitae.

- **Interempleo ETT.** Avda. Alfonso Puchades, 1. 03502 Benidorm.
Tel: 965 05 35 27 www.interempleo.es - benidorm@interempleo.es

1.6. BOLSAS DE EMPLEO

Existen una serie de entidades, asociaciones empresariales, fundaciones, colegios profesionales, que disponen de bolsas de empleo en las que los demandantes de empleo pueden inscribirse a la espera de un posible empleador.

- **AVIBE. Asociación Empresarial de Agencias de Viajes**

Avda. de Benissa, 4. CdT Domingo Devesa, 1ª planta. 03502 Benidorm
Tel: 96 559 49 54. www.avibe.org - avibe@avibe.org

- **HOSBEC. Asociación Empresarial Hotelera y Turística de la Comunitat Valenciana.**

Paseo Els Tolls, 2. Edif. INVAT-TUR, 3ª planta. 03502 Benidorm
Tel: 96 585 55 16. www.hosbec.com - hosbec@hosbec.com

También existen bolsas de empleo en la Administración Públicas, ayuntamientos, consellerías, universidades, etc...que se abren cuando necesitan personal. Éstas suelen ordenarse en función de los puntos obtenidos por la baremación de méritos de los inscritos.

1.7. ORGANIZACIONES SINDICALES

- **CCOO PV - L'Alacantí-Les Marines**

Avda. Beniardá, 59 – 03502 Benidorm. Tel: 96 680 17 15
benidorm@pv.ccoo.es

- **UGT L'Alacantí-La Marina**

Avda. de L'Aigüera, 9. Entreplanta (Edificio Central Park). 03501 Benidorm
Tel: 96 586 20 11 - alacanti@pv.ugt.es

1.8. CÁRITAS DE BENIDORM

Servicio de asesoramiento para la búsqueda de empleo y acciones formativas.
Avda. Bélgica, 18. Parroquia de San Francisco de Asís. 03502 Benidorm.
Tel: 965 11 48 36. - orientación.benidorm@caritasoa.org

1.9. CRUZ ROJA ESPAÑOLA – ASAMBLEA LOCAL DE BENIDORM

Cruz Roja tiene en Benidorm el proyecto “Espacio de Búsqueda Activa de Empleo (EBAE)” cuya finalidad es ofrecer las personas con dificultad de acceso al mercado laboral las herramientas necesarias para una correcta gestión de la búsqueda de empleo. Para ello se cuenta con personal de apoyo y

con un espacio físico con acceso a las nuevas tecnologías (internet, portales de búsqueda de empleo, et...) para los usuarios.

• **CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE BENIDORM**

Avda. de L'Aigüera, 15. 03502 Benidorm. Tel: 965 86 42 09

www.cruzroja.es - benidormalicante@cruzroja.es

1.10. CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL DE BENIDORM

El Centro de Información Juvenil de Benidorm tiene entre sus funciones, inscribir a los jóvenes del municipio en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. La Garantía Juvenil es una iniciativa europea en la que participa la Comunitat Valenciana, que pretende facilitar el acceso de los jóvenes de hasta 29 años, inclusive, al mercado de trabajo. En España, se enmarca en la Estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes de menores de 30 años, puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

La Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven contempla un catálogo de medidas ajustadas a los distintos perfiles de jóvenes.

Las medidas previstas se vertebran en torno a cuatro líneas de actuación:

- Mejora de la intermediación
- Mejora de la Empleabilidad
- Estímulos a la contratación
- Fomento del emprendimiento

Más información sobre la Garantía Juvenil en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en:

- www.empleo.gob.es y en www.garantiajuvenil.gva.es
- Centro de Información Juvenil de Benidorm
Plaza SS.MM. Los Reyes de España, 1- 03501. Tel: 965 85 30 41
juventud@benidorm.org

1.11. INSTITUTO DE LA JUVENTUD INJUVE

El Instituto de la Juventud es un organismo público, adscrito al Ministerio de Juventud e Infancia, cuya actividad principal se dirige a promover actuaciones en beneficio de los y las jóvenes. Acciones y programas que realiza:

- Certamen Nacional Jóvenes Emprendedores
- Cuerpo Europeo de Solidaridad
- Erasmus + Juventud y Deporte.

- **INSTITUTO DE LA JUVENTUD INJUVE**

C/ José Ortega y Gasset, 71
28006 Madrid Tel.: 91 782 76 00

<https://www.injuve.es/>

1.12. CENTROS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN ESTUDIANTIL (COIE)

Son los centros y gabinetes que las universidades tienen para promover la inserción profesional de sus estudiantes y facilitar la relación entre universidades y sector empresarial.

Los servicios que ofrecen son:

- Bolsas de Empleo para titulados.
- Bolsas de Prácticas para estudiantes.
- Formación y Orientación laboral.
- Asesoramiento para la creación de empresas.

COIEs de la provincia de Alicante:

- **FUNDEUN (Fundación Empresa-Universidad de Alicante)**

Universidad de Alicante. Edificio Colegio Mayor
Ctra. San Vicente del Raspeig s/n .03690 San Vicente del Raspeig
Tel: 965 90 36 90. www.fundeun.es - fundeun@ua.es

- **GIPE (Gabinete de Iniciativa para el Empleo)**

Fundación General Universidad de Alicante
Local 1 Zona comercial. Universidad de Alicante.
Tel: 965 90 98 28. 965 90 97 95. www.gipe.ua.es - gipe@ua.es

- **Observatorio ocupacional**

Universidad Miguel Hernández de Elche. Edificio La Galia.
Avda. de la Universidad, s/n. 03202 Elche.
Tel. 965 65 86 46. www.observatorio.umh.es - observatorio@umh.es

- **UNED – Dénia- Aula de Benidorm**

Centro Municipal de Estudios Carmen García Santos
C/ De La Nau Llundro, 3 (Complejo Escolar de Salt de L´Aigua)
03503 Benidorm
Tel: 965 85 82 26. www.uned.es / info@benidorm.uned.es /
<https://www.uneddenia.es/uned-denia-benidorm>

1.13 OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRADAS (OAPMI) – PANGEA

Agencia de Mediación para la Integración y la Convivencia Social

- **Concejalía de Bienestar Social Ayuntamiento de Benidorm**
Centro Social Jelena. C/ Olivos, 11. Benidorm. Tel: 965 86 02 26

1.14 EMPLEO PÚBLICO

Se trata de los puestos de trabajo que cada año necesitan cubrir las diferentes administraciones del Estado anunciándose, en Oferta Pública de Empleo, el primer trimestre del año en sus correspondientes publicaciones oficiales.

- Ayuntamientos. Diputación Provincial Alicante en Boletín Oficial de la Provincia (BOP). www.diputacionalicante.es
- Comunidad Valenciana. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana DOGV <https://dogv.gva.es/>
- Administración del Estado. Boletín Oficial del Estado BOE. www.boe.es
- Unión Europea. Diario Oficial de la UE. DOUE <https://eur-lex.europa.eu/>
- Boletines Oficiales de otras CC.AA. www.boe.es/legislacion

El sistema de selección para el acceso al empleo público:

- Oposición: celebración de una o más pruebas para determinar la capacidad y aptitud de los aspirantes.
- Concurso: se basa en la comprobación y calificación de los méritos presentados por los aspirantes según los requisitos exigidos.
- Concurso-oposición: se basa en los dos sistemas anteriores. La celebración de las pruebas que se realizan en la oposición y la comprobación y calificación de los méritos que se realiza en el concurso.

Las modalidades de acceso a una oposición son dos: turno libre y turno de promoción interna. La primera es en la que se pueden presentar todas aquellas personas que reúnan los requisitos y la segunda es aquella en la que solo se pueden presentar los trabajadores de la administración convocante. También existen plazas reservadas para las personas con discapacidad.

Para más información:

Teléfono de Información al Ciudadano PROP 012

1.15 OTRAS FUENTES

Programas de Radio en Benidorm

- Radio Sirena COPE. www.radiosirena.es
- ONDA BENIDORM. Dial 107.7 www.ondabenidorm.com
 - Programa ofertas de trabajo AEDL de Benidorm. De lunes a viernes a las 9:20 h.
 - Programa Empleo y Formación AEDL de Benidorm. Jueves a las 10 h.

Programa de Televisión

- *Programa “Aquí hay trabajo TVE La 2. Ofertas de empleo, consultas laborales, ayudas y subvenciones, formación ocupacional, emprendedores, etc... Programa “Aquí hay trabajo”. Desde las 9:30 horas de lunes a viernes. <https://www.rtve.es/aqui-hay-trabajo/>

Portales de Empleo

Los portales de empleo ofrecen una gran variedad de puestos de trabajo, en ellos podemos filtrar nuestra búsqueda por diferentes parámetros como ocupación, ciudad, tipo de contrato, etc.

La información que se puede encontrar es variada:

- Mercado de trabajo
- Bolsas de empleo
- Empleo público
- Formación
- Direcciones
- Listados de empresas y asociaciones empresariales

Las redes sociales son esenciales en el proceso de búsqueda de empleo tanto las profesionales como las generalistas, así como el uso de la Inteligencia Artificial para la búsqueda de empleo.

PORTALES DE EMPLEO GENERALISTAS

www.infojobs.net

www.labora.gva.es

www.empleate.gob.es

www.jobtoday.com

es.indeed.com

www.trabajo.com

www.infoempleo.com

WEBS DE EMPLEO ESPECIALIZADAS

www.primerempleo.com

www.tecnoempleo.com

www.cdt.gva.es/cdtjobs

www.universia.net/es/empleo

www.domestika.org

www.colegios.es/empleoprofesores

REDES SOCIALES PROFESIONALES

<https://www.linkedin.com/>

2. CÓMO BUSCAR EMPLEO

2.1 ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO. “APRENDIENDO A BUSCAR EMPLEO”

Antes de comenzar la búsqueda de empleo es necesario plantearse en que se quiere trabajar, conocerse tanto personalmente como profesionalmente para trazar el objetivo profesional a alcanzar y, así, optimizar recursos y canalizar esfuerzos.

Tan importante es el autoconocimiento como el conocer el sector en el que se busca trabajo ya que, así, podemos optimizar nuestro perfil profesional.

El Objetivo Profesional vendrá determinado, entre otros elementos, por la formación, la experiencia profesional, las habilidades sociales y el entorno socioeconómico.

Una vez definido el Objetivo Profesional, hay que planificar la búsqueda de empleo, el mantenerse ocupado, buscar información, organizarla y clasificarla, formarse, realizar prácticas, etc... todo con el fin de conseguir el objetivo profesional trazado, se va a evitar desperdiciar el tiempo y caer en el aburrimiento. Así, de esta manera, se empezará, lo que se conoce como la Búsqueda Activa de Empleo.



Proceso a seguir en la Búsqueda Activa de Empleo

- Autoevaluación
- Información/Formación/Planificación/Motivación
- Objetivos
- Método de Búsqueda de Empleo
- Búsqueda Activa de Empleo

2.1.1. ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO. “BUSCAR TRABAJO ES UN TRABAJO”

Las técnicas o herramientas a utilizar en la búsqueda de empleo deberán adaptarse al puesto de trabajo, al método de reclutamiento que utilicen las empresas, al sector profesional y al método de búsqueda de empleo que se vaya a llevar a cabo. No es conveniente utilizar sólo una estrategia.

Estas técnicas o herramientas han ido cambiando en los últimos años, junto a las vías tradicionales como la red de contactos, medios de comunicación o bolsas de empleo, se han sumado métodos como los Portales de búsqueda de empleo en internet, las redes sociales y el uso de la inteligencia artificial.

Agenda de Búsqueda de Empleo

Es conveniente considerar la búsqueda de empleo como una actividad a tiempo completo, planificar y anotar todas las ideas que van surgiendo, planificar las tareas a realizar, plazos, contactos, teléfonos y direcciones de interés.

La agenda puede realizarse en el ordenador o en formato papel, lo importante es ser metódico, anotar todo lo que va ocurriendo en el camino hacia el empleo.

Contactos

Todas las personas se relacionan con otras personas y éstas con otras, trazándose así, un entramado de relaciones sociales, redes, que son muy importantes para comenzar un proceso de búsqueda de empleo. Es importante que todas las personas de nuestro entorno y en redes sociales, sepan que buscamos trabajo.

Para conseguir un trabajo a través de la red de contactos, es conveniente crear una lista con las personas que se crea pueden ayudar en el proceso. Una vez elaborada la lista, es conveniente organizar la información, definir las características de la relación con cada uno de ellos y establecer contacto a través de redes sociales u otros medios.

Internet, Redes Sociales e Inteligencia Artificial

Las posibilidades que nos ofrece Internet son múltiples:

- Acceder a información acerca de las empresas y enviarles, vía correo electrónico, el currículum vitae.
- Insertar el currículum en las webs de búsqueda de empleo especializadas, y configurar un sistema de alertas donde avise con un correo electrónico cuando existen ofertas de empleo según los filtros indicados por nosotros.
- Elaborar y compartir un currículum vitae
- Acceder a portales de búsqueda de empleo, para poder estar informados en todo momento de las vacantes existentes.
- Redes sociales, mediante las cuales seguir a empresas objetivo, y a cuentas especializadas en búsqueda de empleo para tener una red de contactos actualizada. Utilizar las redes sociales profesionales para la búsqueda activa de empleo.
- Facilidad para acceder a los organismos públicos y obtener información sobre ayudas, subvenciones, formación y autoempleo.
- Uso de la Inteligencia Artificial para la elaboración y optimización de currículums, búsqueda de ofertas de empleo, ayuda en el filtrado de currículums, inscripción en procesos selectivos, etc.

Recomendaciones:

- Redactar correos electrónicos con un lenguaje, claro, conciso y cuidando la ortografía y no enviar frases o palabras en mayúsculas ya que en lenguaje internauta tiene connotaciones negativas (se está gritando al destinatario).
- A ser posible, enviarlo a un departamento o persona en concreto.
- Especificar los archivos que enviamos (Ej. currículum vitae) y enviarlos en formato PDF.
- En las Redes Sociales hay que tener en cuenta el contenido que se publica, ya que suele consultarse por las empresas. Utilizar las redes sociales profesionales, como LinkedIn para todo el proceso de búsqueda de empleo.
- Hacer un uso responsable de la Inteligencia Artificial en la elaboración de curriculums.

El currículum vitae

Es el documento donde se resume la formación, experiencia laboral, idiomas y otros datos que puedan aportar información interesante para conseguir una entrevista de trabajo en el puesto deseado. Cumple una doble función: dar información sobre el demandante de empleo y captar el interés del empleador para posibilitar una entrevista posterior.

No existen unas reglas determinadas de cómo debe hacerse, lo más importante es que sea claro, conciso, coherente, no falsear datos, personalizarlo a cada puesto de trabajo y empresa a la que se envía, no presentar fotocopias y en caso de que se presente con fotografía, que ésta sea reciente y de calidad.

La forma de organizar los datos es conveniente que sea flexible, para poder priorizar la información que se quiera. Según la agrupación de datos existen varios tipos de currículum:

- Cronológico: aparecen los datos ordenados de lo más reciente a lo más antiguo, o viceversa, dependiendo de lo que se quiera resaltar. No es conveniente que aparezca ninguna laguna.
- Funcional: prescinde de las fechas y agrupa la experiencia profesional en bloques temáticos. Permite camuflar los periodos de inactividad laboral.



- Creativo: a parte de los datos referentes a experiencia y estudios, también se muestran otras habilidades a través de diferentes métodos tales como la creatividad. Un ejemplo de este tipo de currículum es el video-currículum.

Partes Básicas de un Currículum:

- Datos personales: son los datos necesarios para que se pongan en contacto con el demandante de empleo.
- Formación Académica: es la formación reglada con la fecha y centro donde realizaron.
- Formación Complementaria: se trata de la formación no reglada, es decir, cursos, seminarios, jornadas, etc...
- Idiomas: indicar cuáles y qué niveles se tienen de ellos, tanto a nivel oral como escrito. Además, se pueden añadir estancias o cursos realizados en el extranjero.
- Competencia digital: indicar los programas informáticos que se conoce, a qué nivel y se ha realizado algún curso, siempre que se pueda acreditar.
- Experiencia Profesional: es conveniente poner la actividad, el nombre de la empresa, puesto y funciones así como el tiempo que se trabajó. Si no se ha trabajado nunca, conviene indicar las posibles prácticas que se ha hecho, colaboraciones con asociaciones, becas, etc... Sobre todo, si son destacables para el puesto que se solicita.
- Otros datos de interés: no es un apartado necesario, pero puede servir de complemento al currículum ya que se pueden aportar datos que resulten interesantes a la empresa como, por ejemplo, publicaciones, referencias, situación personal como disponibilidad para viajar, carné de conducir, etc...

El Currículum Vitae Europeo (Europass)

La Unión Europea ha diseñado el programa Europass para que, entre otros servicios, las personas puedan utilizar un formato estandarizado de currículum dentro de la Unión Europea: <https://europass.europa.eu>

El proceso de selección

Para poder responder a aquello que la empresa demanda, es importante conocer cuáles son las etapas que conforman todo el proceso de selección para, de esta manera, poder prepararse y adaptarse a los requisitos del puesto. El proceso se puede realizar a través de la propia empresa o de consultorías de recursos humanos.

Fases del proceso

En el momento en que la empresa detecta la necesidad de cubrir un puesto vacante analiza cuáles son las características del mismo, cuál debe ser el perfil del candidato y el modo de reclutamiento, bien interno, a través de candidatos que ya forman parte de la plantilla, o bien externo mediante los cauces formales.

Una vez la empresa comienza la selección propiamente dicha, filtrará los currículums que cumplan los requisitos y citará a los candidatos para una entrevista inicial o presentación donde informará de las pruebas de selección; veces la citación es ya para la realización de las pruebas. Una vez realizadas estas pruebas, la empresa valora y decide que candidatos es el más idóneo y empieza el proceso de contratación. Una vez la persona contrata se incorpora al puesto de trabajo y es conveniente que se informe de las actividades de la empresa, sus compañeros de trabajo y de las funciones que cumplen cada uno, sus propias funciones y objetivos (cuadro de pruebas de selección en la página siguiente)

La entrevista de selección

La entrevista es la parte más importante del proceso de selección puesto que es el momento en el que el empleador entra en contacto directo con el demandante de empleo con el objetivo de obtener cuanta más información para cubrir un puesto vacante.

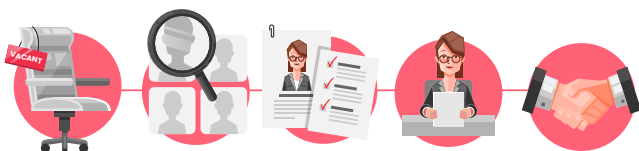
1. Objetivos de la entrevista

Por parte del entrevistador:

- Ver si el candidato es el adecuado para el puesto
- Corroborar la información
- Averiguar el rendimiento del entrevistado en el puesto concreto de trabajo.

Por parte del entrevistado:

- Demostrar que se sabe, se puede y se quiere el puesto de trabajo.
- Causar buena impresión
- Transmitir competencia profesional y que el perfil se adecúa al puesto.



2. Tipos de entrevista

- Según el momento del proceso de selección.

Existen dos modalidades de entrevista para este tipo; por un lado la preliminar que es la que se utilizara delimitar la idoneidad de la persona para el puesto, sería el primer filtro y solo suele realizarse cuando el número de candidatos es pequeño. Por otro lado, la entrevista de selección propiamente dicha que se realiza en profundidad para conocer los aspectos profesionales y personales del candidato.

- Según la estructuración

Puede ser estructurada o no, es decir, con esquema establecido sobre los temas más interesantes a conocer de los candidatos o realizando una charla “informal” para obtener la información relevante con pocas preguntas y muy abiertas.

- Según el grado de tensión

Existen varias modalidades, las más conocidas son:

- Cordial: suele crearse, por parte del entrevistador, un clima relajado, de confianza, incluso existe un tono de expectativas ante la información recibida y las necesidades a cubrir.
- De Tensión: el objetivo de éstas es comprobar el control del entrevistado ante situaciones difíciles y de tensión. El entrevistador intenta incomodar al candidato con preguntas agresivas, dudando de sus capacidades, incluso, con preguntas personales.
- Informal: son las que se realizan en lugares no habituales, como cafeterías, mientras se muestra el taller o la fábrica, etc...Las preguntas son dispersas y se requiere concentración para no olvidar que está en una entrevista.

- Según las personas que intervienen

Pueden ser individuales o de grupo. Las primeras son las más frecuentes, hay un entrevistador y un solo entrevistado. Las de grupo se utilizan para evaluar a un grupo de candidatos al mismo tiempo, compararlos y evaluar su comportamiento en situaciones estresantes. Además, puede darse el caso de que sea un grupo de entrevistadores los que llevan a cabo el desarrollo de la entrevista con un candidato. Suelen ser miembros de diferentes departamentos o con diferentes cargos y se dan en los últimos momentos del proceso de selección.

- Según la técnica empleada.

- Entrevistas tradicionales: estudian la experiencia laboral del candidato.
- Entrevistas por competencias: el entrevistador busca conocer nuestras competencias mediante diferentes técnicas.

3.- Fases de la entrevista



Saludo



Charla
introductoria



Conversación
del puesto



Despeje de
interrogantes



Despedida

4.- Recomendaciones a tener en cuenta

- Información sobre la empresa
- Cuidar la apariencia
- Acudir solo/a
- Llegar 5 minutos antes
- Saludar firmemente
- Prestar atención a la postura corporal
- No cruzar los brazos: puede dar una imagen defensiva
- No hablar mal de anteriores jefes ni compañeros de trabajo
- Preguntar por el proceso de selección.



PRUEBAS DE SELECCIÓN

Tipo	Función	Ejemplos	Recomendaciones
Profesionales	Evalúan conocimientos propios de una profesión	· Exámenes de idiomas.	· Tener claro lo que piden.
Psicotécnicos	Evalúan el potencial del candidato (aptitudes, capacidades o rasgos de personalidad)	· Inteligencia artificial. · Razonamiento abstracto. · Mecánicos · Numéricas. · De personalidad. · Capacidad verbal.	· Acudir relajado y con buen nivel de alerta. · Contestar con rapidez. · No contestar si no se conoce la respuesta. · Ser sincero.
Dinámicas de grupo	Evalúan el comportamiento de un candidato dentro de un grupo (capacidad de diálogo, de convencer, de liderazgo, defensa de sus ideas, etc...)	· Simulaciones de situaciones. · Resolución de problemas.	· No considerar al resto de candidatos como enemigos. · Defender con firmeza los criterios, pero sin avasallar. · El objetivo es resolver el problema, no eliminar al resto de candidatos.
La entrevista	Evalúan gran parte de los aspectos personales y profesionales y la motivación hacia el puesto de trabajo.	· Según la estructura. · Según el momento del proceso de selección. · Según grado de tensión. · Según las personas que intervienen	· Antes de la entrevista: autoconocimiento, análisis del puesto, preparar las respuestas a las posibles preguntas. · Durante la entrevista: Cuidar el saludo, evitar tics y movimientos excesivos con las manos, sentarse correctamente, hablar bien de antiguos jefes, denotar interés por el puesto, dejar hablar al entrevistador. · Despedida: Despejar los interrogantes, mirar a la cara, dar la mano con firmeza, ser cordial.



2.2 EMPLEO Y DISCAPACIDAD

La Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Benidorm, a través de UPAPSA (Unión Provincial de Asociaciones de personas con discapacidad intelectual de Alicante), presta un servicio de orientación laboral a personas con discapacidad entre los que destacan:

- Atención especializada
- Empleo con apoyo
- Diagnóstico y mejora de la empleabilidad
- Itinerario individualizado de inserción
- Orientación y asesoramiento laboral

Programa de ayudas destinadas a favorecer la contratación de personas con discapacidad.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2025, de la Dirección General, por la que se convocan para el ejercicio 2026 las subvenciones para fomentar la contratación temporal de personas con discapacidad severa, así como el tránsito desde el empleo protegido hasta el mercado ordinario de trabajo, en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2025, de la Dirección General, por la que se convocan para el ejercicio 2026 las subvenciones para fomentar la contratación indefinida de personas desempleadas pertenecientes a determinados colectivos de atención prioritaria para el empleo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2026, de la Dirección General, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2026 las subvenciones para fomentar la contratación indefinida de personas desempleadas pertenecientes a determinados colectivos de atención prioritaria para el empleo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. (Únicamente amplía el plazo de presentación hasta el 15/10/2026).



**CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE LA COMARCA DE LA MARINA
BAIXA Y COMARCAS LIMÍTROFES**

CEE APROSDECO SL

C/Alcalde Salvador Cabrera, 40 Ondara. Tel: 966 47 62 48

liaprosdeco@gmail.com

AURA CEE

C/ Perú, 13, local 3 Alicante

Tel 673 49 10 78

CEE Terramar S.A.

Avda. Salamanca, nº 27. Alicante. Tel: 965 25 71 12

admonformacionyempleo@asociacionapsa.com

Actividad: limpieza, suministros de consumibles de limpieza, desinfección

CEE Alicantino Poda. S.L.

C/ Arzobispo Loaces, 9, bajo. Alicante. Tels.: 637 85 07 03

ceealicantinopoda@gmail.com

Actividad: Jardinería / Manipulados / Repartos publicidad / Confección textil

CEE LIMENCOP S.L.

Avda. Salamanca, 27. Alicante. Tel: 965 25 71 12

admonformacionyempleo@asociacionapsa.com

Actividad: Encuadernación, Reprografía y limpieza

CEE AVIMAR SL

Avda. Salamanca, 27. Alicante. Tel: 965 27 71 12

admonformacionyempleo@asociacionapsa.com

EULEN CEE SA

C/ Transporte, 13 Alicante

Tel. 965 92 41 43

centroespecialcv@eulen.com

GRUPO SIFU-Alicante

C/ Montero Ríos 23, 27 Alicante Tel. 673 30 10 83 / 900 44 74 47

alicante@gruposifu.com

ILUNION FACILITY SERVICES

C/ Bono Guarner, 16 bajo. Alicante

Tel. 965 92 10 23

comercial.facilityservices@ilunion.com

JERA AVANZA LEVANTE SL

C/ Transporte, 16, Bajo Alicante

Tel. 865 88 79 88

Rrhh.alicante@jeraavanza.es

SERVICIOS DE INTEGRACIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. BOLSAS DE EMPLEO.

Servicio de Orientación Laboral para personas con Discapacidad ASMIBE

Centro Municipal Laboral Esperanza Llinares Llorca. C/ Juan Antonio Baldoví, 5. 03502 Benidorm. Tels: 678 58 80 19 / 966 80 51 21

asmibe92@gmail.com / orientacionlaboral.asmibe@gmail.com

COCEMFE Alicante. S.L.

C/ Cronista Joaquín Colla, 5, bajo. 03013 Alicante. Tel: 96 525 71 87.

www.cocemfealicante.com / cocefealicante@cominet.org

UPAPSA

(Unión Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Alicante)

C/ García Gutiérrez, 4-6 bajo. 03013 Alicante. Tel 96 514 00 99.

www.upapsa.com / upapsa@upapsa.com

Inserta Empleo Fundación Once

Servicios e intermediación laboral, captación y desarrollo de talento con discapacidad y gestión del empleo. Para todas las personas que tengan cualquier tipo de discapacidad.

Avda. Aguilera, nº 43. 03007 Alicante. Edificio de la Once, 4ª planta.

Tel: 96 511 61 18.

E-mail: candidatos.alicante.inserta@fundaciononce.es

APANAH

(Asociación de Padres y Amigos de Niños Hipoacúsicos de Alicante)

Para personas con discapacidad auditiva.

Avda. Reina Victoria, 5. 03600 Elda. Tel: 966 98 0714

www.apanah.com / apanah@apanah.com

FESORD

(Federación de sordos de la Comunidad Valenciana)

Para personas con discapacidad auditiva

C/ San Raimundo, 21. 03005 Alicante. Tel: 965 12 20 72.

www.fesord.com / alicante@fesord.org

ONCE

Servicio de Apoyo Empleo

Para personas con discapacidad afiliados a la ONCE

Avda. Aguilera, 43. 03007 Alicante. Tel: 965 25 71 12.

www.once.es / apoemail@once.es

APSA

(Asociación Prodiscapacitados Psíquicos de Alicante)

Avda. Salamanca, 27. 03005 Alicante. Tel: 965 25 71 12.

www.asociacionapsa.com / apsa@asociacionapsa.com

Cruz Roja Española

Glorieta de la Solidaridad, 1. 03005 Alicante. Tel: 965 25 41 41.

www.cruzroja.es / alicante@cruzroja.es

Servicio de Inserción Sociolaboral de CREAMA (ADL Dénia)

C/ Nou d'octubre, s/n. 03700 Dénia. Tel: 966 42 37 04 / 902 11 19 99

www.creama.org / adl-denia@creama.org

DIRECCIONES DE INTERÉS EN BENIDORM

Concejalía de Bienestar Social. Ayuntamiento de Benidorm

C / Pintor Lozano, s/n. Tel: 966 80 09 31 / 966 80 07 20 / 966 80 01 15.

bienestarsocial@benidorm.org

SASEM Benidorm

Servicio de Atención y Seguimiento para la Enfermedad Mental

C/ Secretario Juan Antonio Baldoví, 5. Centro Social Tanit.

Tel: 648 824 830.

sasem@benidorm.org

Taller Prelaboral de Inserción Social

Concejalía de Bienestar Social "La Torreta".

Avda. Ciudad Real, 6. 03503 Benidorm

Tel: 966 80 30 33.

tapis@benidorm.org

ASMIBE

(Asociación de Personas con Discapacidad de Benidorm)

Centro Municipal Laboral Pepa Esperanza Llinares Llorca.

C/ Secretario Juan Antonio Baldoví, 5. 03502 Benidorm. Tel: 678 58 80 19.

asmibe92@gmail.com

Asociación Doble Amor de Benidorm

Partida La Lloma, s/n. 03503 Benidorm.

965 85 37 39. dobleamor@telefonica.net

CEEM, CRIS Y CENTRO DE DÍA BENIDORM

Avda. Ciudad Real, nº 2. Benidorm. Tel: 966 83 19 20 / 966 80 94 57.

AFEM

Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de la Marina Baixa

C/ Secretario Juan Antonio Baldoví, 5. 03502 Benidorm

Tel: 965 86 92 92 / 657 629 243

afem@afem.org / www.afem.org.es

AFEM MARINA BAIXA es una asociación que atiende a personas con trastorno mental y a sus familias y ofrece Programas de Rehabilitación psicosocial y ocupacional. Cuenta con un Programa de Rehabilitación socio-laboral y formativo para personas en el que se acompaña en el proceso activo de empleo realizando itinerarios personalizados para la integración laboral y formativa de las personas usuarias.

PÁGINAS WEB PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

www.upapsa.com. Información sobre programas y servicios dirigidos a las personas con discapacidad, incluyendo un Servicio Integral de Empleo. Cuenta con una bolsa de demandantes y de ofertas de empleo, además de ofrecer un servicio de orientación, seguimiento, evaluación y empleo con apoyo.

www.portalento.es. Web sobre la discapacidad de la Fundación ONCE. Recoge información sobre empleo, formación, legislación, etc...

www.cocemfe.es. Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica. Contiene información sobre empleo y formación, asesoría jurídica, ayudas a proyectos, entre otros aspectos.

www.cominet.org. Recopila recursos para el colectivo de discapacitados de la provincia de Alicante relacionados con el empleo y la formación, la vivienda, las ayudas y subvenciones, entre otros aspectos.

www.disjob.com. Portal de empleo para personas con discapacidad.

GUÍA DE RECURSOS EMPLEO Y FORMACIÓN

**Benidorm
2026**

IV. EMPRENDEDORES

1. ORIENTACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO

El autoempleo significa crear tu propio puesto de trabajo, ser tu propio jefe, crear tu propia empresa como empresario individual o como parte de una sociedad con otros socios. Es una oportunidad para incorporarse al mercado laboral, para mejorar las expectativas profesionales y personales y dar respuesta activa a una situación de desempleo.

Todo proyecto de empresa se desarrolla en torno a una idea, que surge como consecuencias de una oportunidad de negocio.



1.1. LA IDEA DE NEGOCIO

Entre las diferentes fuentes de ideas, destacamos las siguientes:

- Prensa, revistas especializadas y libros.
- Cambios en la normativa legal.
- Adaptar ideas foráneas de éxito.
- Acudir a ferias, congresos, jornadas, etc...
- Internet
- Franquicias.

Una vez que tenemos la idea, debemos saber si ésta puede ser rentable económicamente o no y saber si merece la pena llevarla a cabo, en definitiva, debemos hacer un estudio sobre la viabilidad de la idea. Para ello, lo más conveniente es llevar a cabo un PLAN DE EMPRESA y un ANÁLISIS DEL ENTORNO.

1.2. PLAN DE EMPRESA

La elaboración de un plan de empresa es imprescindible si queremos llevar a cabo un proyecto empresarial. Consiste en plasmar de forma escrita y ordenada, nuestra idea de negocio, cuantificándola de manera que permita analizar su viabilidad desde el punto de vista social, económico y financiero.

Esto nos va a llevar a conclusiones y a decidir si finalmente debe constituirse la empresa, asumiendo unos riesgos controlados, o si debe desecharse la idea de negocio evitando de esta manera un posible fracaso.

1.2.1. UTILIDAD

Interna:

- Va a clarificarnos ideas.
- Analiza en profundidad la idea viendo pros y contras.
- Permite rectificar y corregir errores.

Externa

- Es una carta de presentación del emprendedor.
- Sirve de respaldo a la hora de solicitar préstamos, subvenciones o incluso a la hora de buscar socios.

1.2.2 ANÁLISIS DEL ENTORNO

Es conveniente realizar un estudio sobre la situación competitiva de la empresa además de analizar su posicionamiento dentro del mercado. Para ello, lo más recomendable es llevar a cabo una MATRIZ DAFO, ya que es la herramienta estratégica por excelencia para conocer la situación real en que se encuentra la organización. Para ellos realizaremos un estudio tanto a nivel interno (Fortalezas y Debilidades) como a nivel externo (Amenazas y Oportunidades).

Una de las maneras más sencillas de completar una matriz DAFO es dar respuesta a las siguientes preguntas:

MATRIZ DAFO		
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Análisis Interno	¿Qué ventajas competitivas tiene tu proyecto? ¿Qué vas a hacer mejor que cualquier otro? ¿A qué recursos materiales y humanos tienes acceso? ¿Qué factores pueden ser percibidos como un beneficio por parte de tus clientes potenciales? Ejemplos: facilidad de acceso a fuentes de financiación, capacidad directiva, diseño atractivo y producto de calidad.	¿Difícil acceso a créditos? ¿Qué factores pueden reducir el éxito de tu proyecto? ¿Qué se podría mejorar? Ejemplos: recursos financieros limitados, servicios limitados, equipo poco motivado.
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Análisis Externo	¿Cuáles son las tendencias del mercado? ¿Existen una coyuntura favorable para el desarrollo de tu proyecto? ¿Qué cambios tecnológicos se están produciendo en el mercado? ¿Existen cambios en la normativa legal o política? ¿Existen cambios socio-demográficos? Ejemplos: entrar en nuevos mercados, ofrecer servicios nuevos, adaptación a nuevas tendencias.	¿A qué obstáculos se enfrenta tu proyecto? ¿Qué están haciendo los competidores? ¿Te pueden surgir nuevos competidores? Ejemplos: cambios en los gustos y hábitos del consumidor, mercado saturado, debilidad frente a las cadenas de franquicias

Una vez finalizado la MATRIZ DAFO, es necesario conocer con la mayor precisión posible el sector en el que vas a competir y el mercado al que te vas a dirigir. Para ello es necesario llevar a cabo un exhaustivo ESTUDIO DE MERCADO.

Para ellos debes:

- Definir tus servicios desde el punto de vista de las necesidades que satisfacen y de las previsiones de evolución del mercado
- Identificar tu mercado real y tu mercado potencial en función de: tipos de cliente, volumen, hábitos, capacidad adquisitiva, etc...
- Conocer a tus competidores: características generales y diferenciales de sus servicios, precios, puntos fuertes y débiles.
- Estudiar tu presencia digital, tu reputación online, tus canales de comercialización y comunicación de la competencia.

1.3. ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA

Una vez analizada nuestra idea a través de un Plan de Empresa, debemos elegir la forma jurídica correcta a adoptar para nuestra empresa. Para ello tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Número de socios
- Responsabilidad frente a terceros
- Régimen de la seguridad social.
- Aspectos fiscales.
- Cuantía capital social.

A continuación, detallamos los diferentes tipos de formas jurídicas existentes y sus principales características.

PERSONAS FÍSICAS				
FORMA	Nº SOCIOS	CAPITAL	RESPONSABILIDAD	FISCALIDAD
Empresa Individual	1	No se exige capital mínimo	Ilimitada	IRPF IVA
Sociedad Civil	2	No se exige capital mínimo	Ilimitada	IS IVA
Comunidad de bienes	2	No se exige capital mínimo	Ilimitada	IRPF IVA

PERSONAS JURÍDICAS				
FORMA	Nº SOCIOS	CAPITAL	RESPONSABILIDAD	FISCALIDAD
Sociedad Limitada (S.L.)	Mínimo 1	Mínimo 1 €	Limitada al capital aportado	IVA Impuesto de sociedades
Sociedad Anónima (S.A.)	Mínimo 1	60.000 €	Limitada al capital aportado	IVA Impuesto de sociedades
Sociedad Laboral	Mínimo 3	Mínimo 3.000 € (S.L.L.) Máximo 60.000 € (S.A.L.)	Limitada al capital aportado	IVA Impuesto de sociedades
Sociedad Cooperativa	Mínimo 2	3.000 €	Limitada al capital aportado, salvo disposición contraria en los estatutos.	Impuesto de sociedades. IVA en Régimen especial.

1.3.1. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Te ofrecemos a continuación algunas de las ventajas y desventajas de las formas jurídicas más habituales para los establecimientos que más te pueden interesar.

EMPRESARIO INDIVIDUAL	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
• No está sometido a muchos trámites • No es obligatorio inscribirse en el registro mercantil.	• Todo el riesgo recae sobre el empresario. • El empresario responde con su patrimonio y el de la empresa.

COMUNIDAD DE BIENES / SOCIEDAD CIVIL	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
• No está sometido a muchos trámites de constitución. • No es obligatorio inscribirse en el registro mercantil. • No se exige capital mínimo inicial. • Tributa según ganancias.	• El empresario responde con su patrimonio y el de la empresa. • Carecen de personalidad jurídica. • EL IAE lo pagan cada uno de los socios o comuneros.

SOCIEDAD LIMITADA / UNIPERSONAL	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
• El capital mínimo necesario para su constitución no es muy elevado. • La responsabilidad está limitada a las aportaciones realizadas. • Los socios controlan en todo momento la propiedad de la empresa y pueden restringir, dificultar o impedir la entrada de nuevos socios no deseados.	• La transmisión de participaciones debe contar con el consentimiento de los socios. • Es obligatorio depositar las cuentas en el Registro Mercantil. • La limitación de la responsabilidad al capital aportado dificulta el acceso al crédito sin contar con avales personales de los socios.

SOCIEDAD LABORAL

VENTAJAS	DESVENTAJAS
• El capital mínimo exigido para constituirse no es muy elevado. • La responsabilidad de los socios está limitada al capital aportado. • Su constitución cuenta con bonificaciones fiscales. • Beneficios a la contratación.	• Se exigen al menos 3 socios. • En el caso de la Sociedad Anónima Laboral se exige un capital mínimo muy elevado. • No se pueden transmitir las acciones libremente. • La existencia de diferentes tipos de socios puede dificultar el proceso de toma de decisiones.

SOCIEDAD COOPERATIVA

VENTAJAS	DESVENTAJAS
• Los socios se pueden dar de alta o baja voluntariamente. • Todos los socios participan con los mismos derechos. • Exención del pago de ITP y AJD. • Acceso a beneficios sociales.	• Se exigen al menos 2 socios para su constitución, salvo algunas excepciones. • Se debe celebrar al menos una reunión anual.

1.4 TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN

TRÁMITES

EMPRESA SOCIETARIA	EMPRESA INDIVIDUAL
• Solicitud certificación negativa. • Escritura pública ante notario. • Pago ITP y AJD. • Inscripción en el registro mercantil. • Solicitud tarjeta identificación fiscal.	
• Alta régimen especial o general	• Alta régimen especial de autónomos.

- Declaración Censal Modelo 036/037
- Legalización libros de comercio.
- Inscripción y alta de los trabajadores en la S.S.
- Comunicación apertura de trabajo.
- Adquisición y sellado libro de visitas.
- Licencia municipal de aperturas / Licencia de obras.

1.5. OBTENCIÓN DE RECURSOS

Es posible que contemos con un capital inicial propio, pero si una vez elaborado el Plan de Empresa nos damos cuenta que ese capital es insuficiente, debemos empezar a buscar financiación por otros lados.

Lo ideal sería contar con todo o, al menos, la mayoría del capital necesario para llevar a cabo nuestra idea de negocio sin necesidad de solicitar financiación ajena. En el caso de que necesitemos acudir a dicha financiación, deberemos tener la capacidad de convencer a quien nos vaya a financiar, por ello es necesario contar con un buen Plan de Empresa.

1.5.1. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las fuentes de financiación ajena son muy numerosas, por ello, aquí solo haremos mención a las más habituales o las más utilizadas por las PYMEs, como son el préstamo bancario, líneas de crédito, descuento comercial, microcrédito, leasing, renting o el factoring y otras fuentes de financiación como el Capital Riesgo y la Garantía Recíproca.

A continuación, vamos a extendernos un poco más en los dos más utilizados por las PYMEs.

- **MICROCRÉDITOS**

El ayuntamiento de Benidorm, en colaboración con Caixabank colabora en la solicitud de microcréditos por parte de emprendedores que necesitan financiación para llevar a cabo su idea de negocio.

- **INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO)**

El instituto de Crédito Oficial pone en marcha las líneas ICO para que trabajadores, autónomos y empresas dispongan de una financiación adecuada que les permita acometer proyectos de inversión y atender sus necesidades de liquidez.

Para más información pueden consultar en www.ico.es

1.5.2. SUBVENCIONES

Otra manera de obtener recursos para tu empresa es mediante la obtención de subvenciones. Esas subvenciones se publican a lo largo del año y cualquier emprendedor que cumpla con los requisitos exigidos para cada una de ellas podrá ser beneficiario.

Aunque estas ayudas económicas pueden resultar interesantes, la viabilidad de tu proyecto empresarial no debe apoyarse nunca en ellas ya que no existe la seguridad de que vayas a obtenerlas.

2. TRIBUTACIÓN

Iniciar una actividad económica empresarial o profesional, origina un conjunto de obligaciones fiscales de carácter estatal. Algunas de ellas anteriores al inicio de la actividad y otras que deberán cumplirse durante el ejercicio de la misma.

Con carácter general, antes de iniciar una actividad económica debe presentarse la declaración censal, modelos 036/037 y, en su caso, el modelo 840 del impuesto sobre actividades económicas (IAE) para aquellos que no estén exentos de su pago.

Iniciada la actividad, los ingresos percibidos por autónomos y entidades sin personalidad jurídica, deben tributar por el IRPF. Las sociedades mercantiles tributarán por el Impuesto de Sociedades.

Además, se deben cumplir las obligaciones relativas al IVA, declaraciones informativas (operaciones con terceros, declaración anual de retenciones, etc...) y otras que corresponden en función de las actividades desarrolladas.

3. INTERNET

3.1. TU EMPRESA EN INTERNET

Cuando estés planificando la puesta en marcha de tu negocio, deberás recordar que Internet es una valiosa herramienta de apoyo empresarial que está a tu alcance y podrás incorporar a tu Plan de Empresa.

3.2 TU WEB CORPORATIVA. CREACIÓN Y PROMOCIÓN.

Una web corporativa es aquella en la que se presenta la empresa, sus productos y/o servicios, ubicación, promociones, novedades, etc...

Si tus conocimientos informáticos son medios, podrías aventurarte al diseño de tu propia web, o si lo prefieres puedes usar una plantilla. También puedes encargar una web de diseño exclusivo a empresas especializadas.

Además del diseño de la web, necesitarás contratar un hosting u hospedaje y el registro del dominio (www.nombredetupempresa.xxx)

Una vez registrado el dominio de tu empresa tienes que darle la mayor visibilidad posible para que se llegue a conocer entre tus potenciales clientes. Puedes tener una web perfecta pero si no la posicionas y no la visitan, no servirá de nada.

Debes incluir la dirección de tu página web en papelería, documentos, folleto y todo lo relativo a tu empresa y hacer un esfuerzo por posicionar tu página en Internet.

No olvides que, a través de una buena estrategia de posicionamiento Web, ésta puede servirte para vender tus productos pasando de ser un mero escaparate de productos a vender por Internet E-Commerce o tienda virtual.

3.3. TU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES

La mayoría de las empresas quieren estar en las redes sociales, pero eso no debe hacerse sin una estrategia claramente definida ni sin haberse planteado una serie de cuestiones previas.

En lo referente a la estrategia de la empresa en redes sociales hay que:

- Identificar objetivos: se trata del primer punto antes de desarrollar una estrategia de entrada en las redes sociales.
- Analizar el entorno: puede que no seamos la primera empresa de nuestro sector en tener presencia en las redes sociales, por lo que es conveniente que echemos un vistazo a lo que hacen los demás y también a si nuestro público objetivo tiene una presencia activa en las redes sociales.
- Conoce los espacios que te afectan: es fundamental identificar aquellos sitios de Internet en los que se habla sobre temas o personas relacionadas con la actividad de tu empresa. Puede que sean sitios pequeños pero que ejerzan una gran influencia. Debes localizarlos y conocerlos.
- Diseñar tu plan de acción: planea lo que vas a hacer, cómo, cuándo y quién. No es necesario que lo utilices todo. No hace falta que estés en todas las redes sociales. No te empees en estar en todas partes porque la dispersión, generalmente, lleva a la indefinición.



3.4. ENTIDADES Y ORGANISMO DE APOYO AL EMPRENDEDOR

LABORA. Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

www.labora.gva.es

IVAJ. Instituto Valenciano de la Juventud.

www.ivaj.gva.es

MITES. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

www.mites.gob.es

IVACE. Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial.

www.ivace.es

Cámara de comercio

www.camaralicante.es

CEEI-ELCHE. Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Elche.

ceeielche.emprenemjunts.es

Generalitat Valenciana

www.gva.es

AEDL BENIDORM. Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Benidorm.

<https://benidorm.org/es/ayuntamiento/concejalias/empleo-y-desarrollo-local>

Notas

[illegible]



GENERALITAT
VALENCIANA



Labora — Servicio Valenciano
de Empleo y Formación



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

